



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA  
DIVISIÓN GESTIÓN FINANCIERA  
CONTABILIDAD**

**INFORMACIÓN CONTABLE**

**POR EL AÑO 2017**

**MEDELLÍN**

## CONTENIDO

<b>ESTADOS CONTABLES.....</b>	<b>3</b>
BALANCE GENERAL .....	3
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL .....	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	5
CERTIFICACIÓN .....	6
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS .....	7
<b>NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES .....</b>	<b>8</b>
1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.....	8
1.1. NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL .....	8
1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA .....	11
1.3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES .....	11
<b>NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO .....</b>	<b>18</b>
BALANCE GENERAL .....	18
ACTIVO.....	18
PASIVO.....	45
PATRIMONIO.....	58
CUENTAS DE ORDEN .....	60
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	63
INGRESOS OPERACIONALES.....	63
COSTOS DE OPERACIÓN.....	69
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN.....	72
INGRESOS NO OPERACIONALES .....	76
GASTOS NO OPERACIONALES .....	77

**Universidad de Antioquia**  
**Vicerrectoría Administrativa**  
**Contabilidad**



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**N.I.T. 890.980.040 - 8**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 de diciembre de 2017**  
**- cifras en millones de pesos colombianos -**

ACTIVOS	2017	2016	PASIVOS	2017	2016
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>227,586</b>	<b>201,600</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>90,890</b>	<b>82,610</b>
<b>EFFECTIVO</b>	<b>44,038</b>	<b>44,428</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>19,815</b>	<b>21,556</b>
Depósitos en Instituciones Financieras	1 44,038	44,428	Adquisición de Bienes y Servicios	25 2,994	2,635
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>2 18,160</b>	<b>7,142</b>	Acreedores	26 8,087	10,443
Inversiones Administración de Liquidez en Títulos de Deuda	3,530	3,285	Impuestos, Contribuciones y Tasas	2,428	1,572
Inversiones Administración de Liquidez en Instrumentos Derivados	14,630	3,857	Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Administración	27 6,306	6,906
<b>DEUDORES</b>	<b>164,947</b>	<b>148,284</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>40,072</b>	<b>40,480</b>
Ingresos No Tributarios Estampilla U de A	3 78	47	Cesantías Ley 50	16,559	15,231
Venta de Bienes y Servicios	4 67,070	52,824	Intereses a las Cesantías	1,925	1,769
Transferencias por Cobrar	5 0	502	Salarios y Prestaciones Sociales: Primas, Vacaciones y Bonificaciones	28 21,588	23,480
Avances y Anticipos Entregados	6 9,953	8,330	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>31,003</b>	<b>20,574</b>
Recursos Entregados en Administración	7 75,156	77,289	Recaudos a Favor de Terceros	29 8,365	7,525
Otros Deudores	8 21,544	12,750	Ingresos Recibidos por Anticipado	30 22,638	13,049
Provisión para Deudores	9 -8,854	-3,458	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>178,360</b>	<b>176,190</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>441</b>	<b>1,746</b>	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>60,914</b>	<b>58,212</b>
Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario	10 88	904	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO BANCA CENTRAL</b>	<b>41,530</b>	<b>33,333</b>
Derechos en Fideicomiso - Patrimonio Autónomo	11 10	499	Operaciones de Crédito Público Internas LP	31 41,530	33,333
Bienes Recibidos en Dación de Pago	12 343	343	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>19,384</b>	<b>24,879</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,737,553</b>	<b>1,725,380</b>	Operaciones de Financiamiento Internas LP - Empresas No Financieras	32 19,384	24,879
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>316,895</b>	<b>320,865</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>106,850</b>	<b>97,067</b>
Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas	13 2	2	Convenios de Pago por Deuda - SENA	33 351	351
Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación	14 10,349	10,349	Otros Acreedores	34 367	47
Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	15 306,544	310,514	Recursos Recibidos en Administración - FBU	34 106,132	96,669
<b>DEUDORES</b>	<b>138,967</b>	<b>125,162</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>5,456</b>	<b>10,766</b>
Cuotas Partes de Pensiones	417	447	Cesantías Ley Laboral Anterior	1,790	1,801
Préstamos a Empleados	16 137,564	123,837	Cuotas Partes Pensiones y Contratos Seguridad Social en Salud	35 3,666	8,965
Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia	0	0	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>5,140</b>	<b>10,145</b>
Otros Deudores	17 10,609	16,252	Provisión para Contingencias - Litigios	36 3,628	4,733
Provisión para Deudores	18 -9,623	-15,374	<b>Provisión para Pensiones y Bonos Pensionales</b>	<b>1,512</b>	<b>5,412</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>436,477</b>	<b>435,874</b>	Provisión para Pensiones	37 14,596	52,760
Terreno	138,962	127,865	Provisión para Cuotas Partes de Bonos Pensionales	0	0
Edificaciones e Instalaciones	19 287,246	284,733	Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	38 -13,084	-47,348
Propiedades de Inversión	59,536	74,155	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>269,250</b>	<b>258,800</b>
Construcciones en Curso	20 6,179	478	<b>PATRIMONIO</b>		
Maquinaria y Equipo	21 153,008	144,818	Capital Fiscal	39 195,432	200,455
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	13,818	12,230	Fondos Patrimoniales	40 98,877	94,704
Equipos de Comunicación y Computación	22 43,932	41,391	Superávit por Donación	41 51,030	50,073
Equipo de Transporte	3,694	3,492	Superávit por Valorizaciones	42 491,354	487,831
Semovientes	1,002	822	Resultados de Ejercicios Anteriores	43 817,105	775,782
Depreciación Acumulada (Cr)	-257,526	-240,721	Resultado del Ejercicio	43 23,167	40,292
Provisión para Protección de P, Y Equipo (Cr)	-13,374	-13,389	Patrimonio Institucional Incorporado	44 24,159	24,064
<b>BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>329,718</b>	<b>329,224</b>	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (Db)	44 -5,235	-5,021
Bienes Históricos	329,718	329,224	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,695,889</b>	<b>1,668,180</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>515,496</b>	<b>514,255</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,965,139</b>	<b>1,926,980</b>
Bienes de Arte y Cultura	17,526	17,287	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>46</b>	
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	23 162	1,308	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	203,524	185,269
Cargos Diferidos	1,984	2,115	ACREEDORAS DE CONTROL	18,450	19,630
Bienes Entregados a Terceros	1,247	1,247	ACREEDORAS POR CONTRA (Db)	-221,974	-204,899
Amortización Acumulada de Bienes Entregados (Cr)	24 -225	-203			
Intangibles	24 10,555	10,687			
Amortización Acumulada de Intangibles (Cr)	-7,107	-6,017			
Valorizaciones	491,354	487,831			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,965,139</b>	<b>1,926,980</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>45</b>				
DERECHOS CONTINGENTES	38,119	65,546			
DEUDORAS DE CONTROL	3,545	3,511			
DEUDORAS POR CONTRA (Cr)	-41,664	-69,057			

Las Notas a los Estados Contables de la Ley 69 son parte integral de éstos

**MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ**  
**Rector**  
 Ver certificación adjunta

**FABIÁN DE J. ESPINOSA CANO**  
**División Gestión Financiera**

**MARTA N. MARULANDA RENDÓN**  
**Contadora T.P. 7091-T**  
 Ver certificación adjunta

**Universidad de Antioquia**  
**Vicerrectoría Administrativa**  
**Contabilidad**



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
 N.I.T. 890.980.040 - 8

**ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
 Por el año terminado en diciembre 31 de 2017  
 - cifras en millones de pesos colombianos -

CONCEPTO		2017	2016	% DE VARIACIÓN
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>833,858</b>	<b>768,687</b>	8%
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>370,089</b>	<b>329,443</b>	12%
Servicios Educativos	47	107,034	113,190	-5%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios Educativos	48	-25,117	-23,417	7%
Administración Sistema de Seguridad Social en Salud	49	28,820	26,335	9%
Servicios de Salud		29,438	31,772	-7%
Otros Servicios: Administración de Proyectos e Investigación Científica	50	229,914	181,563	27%
<b>NO TRIBUTARIOS - Estampilla UdeA y Estampilla Nacional</b>	<b>51</b>	<b>57,291</b>	<b>53,956</b>	6%
<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>3,324</b>	<b>4,773</b>	-30%
Productos Agropecuarios, de Silvicultura y Pesca	52	964	2,432	-60%
Productos Manufacturados		125	217	-42%
Bienes Comercializados		2,235	2,124	5%
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>403,154</b>	<b>380,515</b>	6%
Transferencias Generales	53	370,090	334,443	11%
Transferencias Pensionales - Rendimientos	54	33,064	46,072	-28%
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>850,041</b>	<b>765,004</b>	11%
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>605,013</b>	<b>551,722</b>	10%
Administración de la Seguridad Social en Salud	55	24,185	20,799	16%
Materiales		21,717	22,945	-5%
Generales	56	214,028	188,494	14%
Sueldos y Salarios	57	281,038	263,174	7%
Contribuciones Imputadas	58	45,680	41,231	11%
Depreciaciones y Amortizaciones	59	18,365	15,079	22%
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>245,028</b>	<b>213,282</b>	15%
Sueldos y Salarios	60	72,682	69,003	5%
Contribuciones y Aportes sobre la Nómina	61	65,775	40,364	63%
Generales	62	95,128	93,024	2%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		2,838	3,029	-6%
Provisiones y Amortizaciones	63	8,605	7,862	9%
<b>DÉFICIT / EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>-16,183</b>	<b>3,683</b>	-539%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>49,274</b>	<b>43,769</b>	13%
Ingresos Financieros	64	6,862	6,585	4%
Cuotas Partes de Pensiones		6,381	3,035	110%
Utilidad en Venta de Activos		1,383	1,438	-4%
Arrendamientos	65	15,882	9,770	63%
Recuperaciones		14,625	10,154	44%
Ingreso por Ajuste de Ejercicios Anteriores		0	8,248	-100%
Otros Ingresos		4,141	4,539	-9%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>9,924</b>	<b>7,160</b>	39%
Gasto Intereses	66	5,376	4,893	10%
Gastos Financieros	67	1,302	1,204	8%
Perdida Baja de Activos		665	458	45%
Gastos por Ajuste de Ejercicios Anteriores	68	1,851	0	
Otros Gastos		730	605	21%
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>		<b>39,350</b>	<b>36,609</b>	7%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>69</b>	<b>23,167</b>	<b>40,292</b>	-43%

Las Notas a los Estados Contables de la 1 a la 69 son parte integral de éstos

  
**MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ**  
 Rector  
 Ver certificación adjunta

  
**FABIÁN DE J. ESPINOSA CANO**  
 División Gestión Financiera

  
**MARTA N. MARULANDA RENDÓN**  
 Contadora T.P. 7091-T  
 Ver certificación adjunta

**Universidad de Antioquia**  
**Vicerrectoría Administrativa**  
**Contabilidad**



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
 N.I.T. 890.980.040 - 8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 Por el año terminado en diciembre 31 de 2017  
 - cifras en millones de pesos colombianos -

Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2016	1,668,180
Variaciones Patrimoniales durante el año 2017	27,709
Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2017	1,695,889

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES:	2017	2016	Variaciones
<b>INCREMENTOS:</b>			<b>50,071</b>
Fondos Patrimoniales	98,877	94,704	4,173
Superávit por Donación	51,030	50,073	957
Superávit Valorizaciones	491,354	487,831	3,523
Resultado de Ejercicios Anteriores	817,105	775,782	41,323
Patrimonio Institucional Incorporado	24,159	24,064	95
<b>DISMINUCIONES:</b>			<b>-22,362</b>
Capital Fiscal	195,432	200,455	-5,023
Resultado del Ejercicio	23,167	40,292	-17,125
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	-5,235	-5,021	-214

  
**MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ**  
 Rector  
 Ver certificación adjunta

  
**FABIÁN DE J. ESPINOSA CANO**  
 División Gestión Financiera

  
**MARTA N. MARULANDA RENDÓN**  
 Contadora T.P. 7091-T  
 Ver certificación adjunta

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD DE  
ANTIOQUIA,**

**CERTIFICAN:**

Que para la presentación de la información financiera, económica y social de la Universidad de Antioquia, por el año 2017, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, llevados conforme a la normas de contabilidad pública y que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Universidad, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Universidad durante el período contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad, en la fecha de corte.

Esta certificación se expide en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.



**MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ**  
Representante Legal



**MARTA N. MARULANDA RENDÓN**  
Contadora T.P. 7091



## PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2017

Indicador	Fórmula	Resultado 2017	Interpretación
<b>Liquidez: Capital de Trabajo</b>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	136,696	La Universidad dispone a diciembre 31 de 2017, de \$136,696 millones de pesos para atender los compromisos en el corto plazo
<b>Liquidez: Razón Corriente</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.50	Por cada peso adeudado, la Universidad dispone, en promedio, a diciembre 31 de 2017, de \$2,5 para pagar las obligaciones exigibles a corto plazo
<b>Endeudamiento</b>	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	14%	Por cada peso del Total de los Activos que tiene la Universidad, a diciembre 31 de 2017, el 14% está respaldado por los Recursos de los Acreedores
<b>Solidez</b>	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	86%	El Patrimonio Neto de la Institución, está representado en un 86% por el Total de los Activos
<b>Estructura de la Inversión</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Activo Total}}$	12%	El Activo Corriente o Activo a Corto Plazo de la Institución, representa o constituye el 12% del total de los Activos
	$\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{Activo Total}}$	88%	El Activo No Corriente o Activo a Largo Plazo, representa el 88% del total de los Activos
<b>Indicador de Actividad</b>	$\frac{\text{Excedente delEjercicio}}{\text{Ingresos Totales}}$	3%	El Excedente Neto generado, representa el 3% de los Ingresos Totales de la Institución

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y DE 2016**

**1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1.1. NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL**

La Universidad de Antioquia es una Institución Estatal creada por la Ley 71 del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano de Antioquia, goza de autonomía de acuerdo con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia.

Desarrolla el servicio público de la Educación Superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, puede establecer Seccionales y Dependencias en cualquier lugar del territorio nacional y crear y formar parte de Corporaciones, Fundaciones y otras Instituciones Públicas o de Economía mixta.

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de Pregrado y de Posgrado, con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral del hombre.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la Universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con una Sede Central, que funciona en distintas zonas de la ciudad de Medellín e incluye la Ciudad Universitaria, además se tienen 6 Seccionales y 5 Sedes ubicadas así:



- Seccional Urabá – Municipio de Turbo
  - Seccional Bajo Cauca – Municipio de Caucasia
  - Seccional Magdalena Medio – Municipio de Puerto Berrio
  - Seccional Oriente – Municipio de El Carmen de Viboral
  - Seccional Suroeste – Municipio de Andes
  - Seccional Occidente – Municipio de Santa Fé de Antioquia
- 
- Sede Municipio de Sonsón
  - Sede Distrito Minero Segovia-Remedios
  - Sede Municipio de Amalfi
  - Sede Municipio de Yarumal
  - Sede Municipio de Apartadó

Las seccionales están creadas desde el año 2000, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 1225 de julio 16 de 1996, 837 de abril 27 de 1994, 1497 de agosto 3 de 1998 y 1478 de julio 13 de 1994 y demás normas concordantes.

En todas ellas se ofrecen programas de pregrado pertinentes a las condiciones y potencialidades de la región y en algunas, programas de posgrado. Se destaca que algunos de los programas han sido diseñados de forma exclusiva para las subregiones de Antioquia.

Adicionalmente, en la actualidad se cuenta con el Centro Estudios Ecológicos Agroambientales en el Municipio de Carepa, el Centro de estudios de Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo, la Estación de Piscicultura en el Municipio de San José del Nus y se tienen firmados dos convenios vigentes con los Municipios de Envigado e Itagüí para la oferta programas académicos.

### **Marco legal y regulatorio**

La Universidad de Antioquia, no obstante su carácter de organismo de derecho público, es un ente autónomo e independiente, cuya autonomía se encuentra reconocida por el artículo 69 de la Constitución Nacional y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992. Está sujeta a un régimen legal propio, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y autocontrolarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud.

Sobre el ordenamiento universitario Estatuto Orgánico - Acuerdo Superior 001 del 05 marzo de 1994 - ; Estatuto de Contratación - Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 - ; Estatuto Financiero y Estatuto Presupuestal - Acuerdo Superior 350 de 2007; Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997 - ; Creación del Sistema Universitario de Seguridad en Social - Acuerdo Superior 363 del 27 de enero de 2009 - ; Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983 - ; Estatuto Profesorial - Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 - ; Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 del 5 de agosto de 2002 - ; Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003 -.

### **Obligaciones tributarias**

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

Respecto del Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos.

Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437-1 del Estatuto Tributario.

Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983, Acuerdo 67 de 2008 y artículo 53 del Acuerdo 64 de 2012 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 52 del Acuerdo Municipal 67 de 2008 y el artículo 51 del Acuerdo 64 de 2012.

La Universidad está exenta del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación por disposición del numeral 6 del artículo 160 del Acuerdo 67 de 2008, del Municipio de Medellín.

En cuanto a los tributos Departamentales, la Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

## 1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA

### Marco jurídico de la contabilidad pública

Está dado por el conjunto de normas que desde la Constitución hasta las disposiciones que expide el Contador General de la Nación, pasando por varias leyes que desarrollan artículos constitucionales y que vinculan en algún aspecto a la contabilidad pública, guardando siempre una relación jerárquica entre ellas.

Por mandato del artículo 354 de la Constitución Política y de la Ley 298 de 1996, se le asignó al Contador General de la Nación las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el Balance General y determinar los principios, políticas y normas contables que deben regir en el país, para el sector público; de donde se infiere que los actos normativos por medio de los cuales se desarrollen tales facultades, tienen la jerarquía de todos los actos jurídicos que se expidan en ejercicio directo de la Constitución y la Ley.

La Corte Constitucional mediante Sentencia C-487 de 1997 expresa que “*Por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar o expedir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante*”.

La Doctrina Contable Pública está conformada por los conceptos de carácter vinculante que emita la Contaduría General de la Nación - CGN, a través del Contador General de Nación o de quien éste delegue para que cumpla dicha función.

## 1.3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables observadas por la Universidad de Antioquia, se ajustan a los principios de Contabilidad y a las normas prescritas por el Régimen de Contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, en uso de las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004.

El Régimen de Contabilidad Pública fue adoptado el 5 de septiembre de 2007 mediante la Resolución 354 y lo integran el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable. A su vez, el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública se adoptaron por la Resolución 356 y el Manual General de Contabilidad Pública se adoptó mediante Resolución 355, ambas del 5 de septiembre de 2007. Su propósito es garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras consignadas en los estados contables que se validan a través del registro uniforme y adecuado de las operaciones, permitiendo su confrontación con las transacciones económicas reales, que determinan los derechos y obligaciones que se reconocen en el proceso contable y que definen la situación patrimonial.

La Universidad de Antioquia actualmente se encuentra en el proceso de preparación obligatoria del nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en el contexto de la convergencia hacia Estándares Internacionales de Información Financiera, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, bajo la órbita de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NIC – SP.

Desde el año 2016 la Institución ha venido formulando y ejecutando los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del nuevo Marco Normativo, teniendo en cuenta los nuevos plazos y requisitos establecidos por la Contaduría General de la Nación, según Resolución 484 de 2017; esta norma dispone como primer periodo de aplicación el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este periodo la contabilidad de la Institución se llevará bajo el nuevo Marco Normativo para todos los efectos y a 31 de diciembre de 2018, presentará los primeros Estados Financieros con sus respectivas Notas, asimismo la Contaduría General de la Nación dispone que: “los primeros Estados Financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo no se compararán con los del periodo anterior”

Actualmente como principales políticas contables para el reconocimiento de los hechos financieros, se tienen las siguientes:

### **Deudores**

Lo constituyen los créditos concedidos por la Universidad en la prestación de servicios, a entidades del sector público y privado, operaciones respaldadas por facturas, cuentas de cobro, pagarés, libranzas, etc., cuotas partes pensionales y préstamos a empleados y trabajadores.

Para la recuperación de la cartera morosa la Universidad ha establecido como criterios generales para su recaudo, cuatro etapas: cobro preventivo, cobro directo, cobro pre jurídico y cobro jurídico, además la Universidad puede realizar Acuerdos de Pago con los deudores morosos, previa autorización del Comité Financiero, según Resolución Rectoral 23743 del 14 de febrero de 2007, modificada por la Resolución Rectoral 24913 de septiembre 19 de 2007.

### **Provisión para Deudores**

La Universidad de Antioquia, con el fin de lograr niveles adecuados de confiabilidad de la información contable, reconoce las situaciones que afectan los derechos relacionados con los deudores. La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o incapacidad del deudor, se reconoce mediante la creación de la provisión respectiva, equivalente al valor afectado por dichos factores y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución. Estos ajustes pueden implicar disminuciones en la provisión, cuando una factura es abonada, pagada o anulada.

La provisión de cartera se hace por el método individual, estipulado en el artículo 74 del Decreto 187 de 1975, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

*33% para cuentas por cobrar entre 360 y 720 días de vencidas*  
*33% para cuentas por cobrar entre 721 y 1080 días de vencidas*  
*34% para cuentas por cobrar a más de 1080 días de vencidas*

## **Inversiones**

Las Inversiones de corto y largo plazo se registran al valor histórico.

Las variaciones de valor del precio de mercado de las inversiones de corto plazo, con respecto a su valor en libros, se reconoce como utilidad o pérdida por valoración de la inversión y los rendimientos financieros se reconocen como un mayor o menor valor de la inversión.

Las inversiones con fines de política están representadas por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia. Dando aplicación al artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios. La Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (actualizado al IPC y capitalizado a una tasa de interés técnico del 4.835%); a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado "Bono de Valor Constante serie B". Estos recursos son administrados por la Fiduciaria Popular. El valor de esta inversión y sus rendimientos financieros se reconocen como un menor valor del pasivo correspondiente a las pensiones de jubilación.

## **Propiedad planta y equipo**

Este rubro agrupa los activos cuya vida útil es representativa para la prestación de los servicios y se registran al costo de adquisición, teniendo en cuenta que a éste se suman todas las erogaciones necesarias para ponerlos en condición de utilización, así como las adiciones y mejoras que alarguen su vida útil o representen un valor significativo del costo.

## **Depreciación**

Según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad es considerada como entidad contable pública del Gobierno General, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Pública que dice:



“Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 327003), excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807)”.

En la universidad existen unidades administrativas y académicas, en este mismo sentido se puede hablar de la existencia de centros de costo con finalidades de apoyo (administrativos) y centros de costo operativos (académicos), que sirven fundamentalmente para el desarrollo de la misión Institucional.

El método de depreciación utilizado, es el método de línea recta, y la vida útil definida para los diversos activos es la propuesta por la Contaduría General de la Nación en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo a saber:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil	Porcentaje Mensual
Edificios e Instalaciones	50	0.17%
Redes, Líneas y Cables	25	0.33%
Maquinaria y Equipo - Plantas, Ductos y Túneles	15	0.56%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	0.83%
Equipo Médico y Científico - Otros Equipos	10	0.83%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10	0.83%
Equipos de Computación	5	1.67%

## Intangibles

Corresponde a propiedad Literaria, Derechos de Autor y Patentes de las investigaciones realizadas en la Universidad. Los activos intangibles son clasificados con vida útil finita y se amortizan durante el lapso en el que se espera que la Universidad reciba beneficios económicos o el potencial de los servicios. Dicha amortización comienza cuando el activo esté disponible para su utilización y se aplica mensualmente.

## **Valorizaciones**

Para la Propiedad, Planta y Equipo representa la diferencia entre el costo neto o valor en libros y el avalúo de los bienes; para las Inversiones en Acciones es la diferencia entre el costo histórico y el valor intrínseco. Afectando su correspondiente contrapartida en el Patrimonio – en la cuenta de Superávit por Valorizaciones.

## **Ingresos Diferidos**

Los Ingresos Recibidos por Anticipado se generan principalmente por concepto de matrículas de pregrado y postgrado se clasifican dentro del pasivo como Ingresos diferidos y afectan mensualmente los resultados del ejercicio como ingresos por servicios educativos en períodos de seis meses.

## **Prestaciones Sociales**

Se consolida anualmente el valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad y prima de servicios en proporción al tiempo de servicios prestados al cierre del periodo contable.

## **Recursos Recibidos en Administración – Fondo de Bienestar Universitario - FBU**

El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un Programa Especial, administrado y adscrito a la Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponden a los créditos a empleados y la cuenta de Recursos Recibidos en Administración – FBU, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

### **Costos de operación**

La acumulación de costos se hace a través de centros de costos. Las actividades misionales de docencia, extensión e investigación, se individualizan a través de la asociación a los centros de costos.

### **Sistemas de información**

La Universidad implementó, desde el mes de enero de 2015, un Sistema de Información Financiera y Logística, tipo ERP “Enterprise Resource Planning” de la compañía SAP “Systemanalyse, Anwendungen und Programmentwicklung”, con el cual se busca propiciar la integralidad de los procesos y de la información financiera y logística de la Institución.

Actualmente el software se encuentra estabilizado, no obstante se han ido identificado algunas dificultades propias de los procesos de implementación y estabilización de este tipo de proyectos. Asimismo se han reconocido oportunidades de mejora en especial en los temas de capacidades tecnológicas de la Institución, capacitación del personal que opera el sistema, canales de comunicación y sincronización con los demás procesos institucionales bajo el nuevo modelo de operaciones a través de la herramienta SAP.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### BALANCE GENERAL

#### Cifras en Millones de Pesos Colombianos

#### ACTIVO

Comprende el conjunto de bienes y derechos apreciables en dinero, que la Universidad posee y de los cuales dispone fiscalmente o por título. Las cuentas más representativas son:

- 1. Efectivo:** Corresponde al efectivo utilizado para cubrir las diferentes obligaciones en que incurre la entidad para cumplir su objeto social, representado en cuentas de ahorro y en cuentas corrientes, depositados en diferentes entidades financieras. Actualmente los depósitos en el exterior, corresponden al saldo de las cuentas bancarias que posee la Universidad en dólares, en la entidad bancaria Bancolombia Panamá.

Este rubro es muy variable dentro del proceso financiero y se afecta por los diferentes contratos o convenios que firma la Institución en determinados períodos, con entidades oficiales y particulares, para los cuales se solicita la apertura de nuevas cuentas bancarias para el manejo de los recursos y se van ejecutando asimismo en diferentes períodos.

Los saldos de los rubros que conforman este ítem a diciembre 31 de 2017 y de 2016 se discriminan a continuación:

Concepto - Valor	2017	2016
<b>Depósitos Nacionales</b>	<b>43,381</b>	<b>43,955</b>
Depósitos en Cuentas Corrientes	8,884	6,459
Depósitos en Cuentas de Ahorro	34,497	37,496
<b>Depósitos en el Exterior</b>	<b>657</b>	<b>473</b>
Bancolombia Panamá	657	473
<b>Total Efectivo</b>	<b>44,038</b>	<b>44,428</b>

- 2. Inversiones e Instrumentos Derivados:** Las inversiones de corto plazo están representadas esencialmente en Certificados de Depósito a Término - CDT y en los Depósitos en Carteras Colectivas, que se tienen en diferentes Bancos e Instituciones Financieras, en donde se manejan principalmente los recursos provenientes de los recursos por transferencias giradas por el Gobierno Central a través de los diferentes Ministerios, contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación y en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Los saldos a diciembre 31 de 2017 y de 2016 se discriminan a continuación:

Concepto - Valor	2017	2016
Carteras Colectivas	14,624	3,852
Certificados de Depósito a Término – CDT	3,530	3,285
Otras Inversiones – Aportes en Cooperativas	6	5
<b>Total Inversiones e Instrumentos Derivados</b>	<b>18,160</b>	<b>7,142</b>

En el año 2017 con respecto al año 2016 el total del grupo de estas inversiones se incrementó significativamente; dicha variación positiva corresponde principalmente al aumento en el grupo de las Inversiones depositadas en Carteras Colectivas, originada por la disponibilidad de recursos al finalizar la vigencia y con los cuales se espera, en el corto plazo, cubrir los pagos a los diferentes proveedores de servicios de salud, producto de la celebración de contratos de prestación de servicios finalizando la vigencia.

- 3. Ingresos No Tributarios Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores:** El Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla “Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labores” y mediante la Ley 1321 del 13 de julio de 2009 se autorizó aumentar la emisión de la estampilla hasta 200 mil millones, a precios de 1993.

El recaudo por este concepto se destina a diferentes proyectos de carácter específico; previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, en las áreas de la investigación, la inversión y el mantenimiento de la planta física, en la adecuación de los diferentes escenarios deportivos, la dotación de bibliotecas y de laboratorios y de instrumentos musicales, y en la dotación, compra y mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, microelectrónica,

informática, comunicaciones y robótica, así como en los demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

A diciembre 31 de 2017 los principales deudores por concepto de Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores corresponden a Metroparques por valor de \$38 millones y a la Asociación Canal Local de Televisión de Medellín por valor de \$24 millones.

Se debe tener en cuenta que este es un recaudo que hacen los Entes Públicos externos a la Institución, producto de la contratación que estos hacen con terceros; por tanto el valor del recaudo obedece a las políticas que establezca cada ente recaudador.

- 4. Venta de Bienes y Servicios:** Dentro de este rubro se clasifican la venta de bienes manufacturados y comercializados, la prestación de servicios de investigación, extensión y otros servicios conexos a la educación y además la prestación de los servicios de salud.

La participación porcentual para los años 2017 y 2016 es la siguiente:

<b>Concepto - Vigencia</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Servicios de Salud	38,050	57	29,284	55
Prestación de Servicios	28,736	42	23,305	44
Venta de Bienes	284	1	235	1
<b>Total Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>67,070</b>	<b>100%</b>	<b>52,824</b>	<b>100%</b>

A diciembre 31 de 2017 y de 2016, los principales deudores por venta de bienes y por prestación de servicios son los siguientes:

<b>Concepto - Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Prestación de Servicios de Salud</b>		
IPS Universitaria	34,954	26,960
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	425	93
Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S	175	127
Prolab S.A.S.	158	0
Unidad Video Diagnostica de la Mujer S.A.S.	154	105
Red Eagle Mining de Colombia S.A.S.	129	0



**Universidad de Antioquia**  
**Vicerrectoría Administrativa**  
**Contabilidad**



<b>Concepto - Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Diagnóstico y asistencia médica S.A.	129	0
Productos Naturales de la Sabana S.A.	86	92
Solla S.A.	75	0
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S.	71	102
Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda.	64	0
Parmalat Colombia Ltda.	62	0
Axa Asistencia IPS S.A.S.	60	0
E.S.E. Hospital Francisco Valderrama	57	0
Hidro consultoría Colombiana R&O Ltda.	56	0
E.S.E. Metro Salud	0	191
E.P.S. SaludCoop	0	70
Universidad Nacional de Colombia	0	10
Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico	0	5
Universidad de Córdoba	0	35
Otras Entidades de Menor Cuantía	1,395	1,494
<b>Subtotal Servicios de Salud</b>	<b>38,050</b>	<b>29,284</b>
<b>Prestación de Servicios</b>		
Departamento de Antioquia - Administración de proyectos	9,296	6,755
Empresas Públicas de Medellín E.P.M.	2,790	1,030
Institución Prestadora de Servicios	2,281	1,101
Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S.	1,838	1,553
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra	1,502	1,097
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	816	0
Ministerio de Educación Nacional	708	793
Área Metropolitana del Valle de Aburra	562	1,186
Corporación Ruta N Medellín	556	1,623
Agencia de educación superior de Medellín - Sapiencia	506	0
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	484	567
Corporación Autónoma Regional Rionegro NARE	447	248
Ministerio Ambiente y Desarrollo	413	300
U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	347	0
Municipio de Bello	320	0

<b>Concepto - Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Departamento del Vichada	310	0
Ministerio de Transporte	300	0
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	290	59
Universidad Cooperativa de Colombia	283	0
Universidad del Cauca	267	0
Municipio de Medellín	245	625
Municipio de Rionegro	204	125
Ministerio de Minas y Energía	0	61
Instituto Departamental de Cultura	0	72
Isagen S.A.	0	36
Corporación Autónoma Regional del Rio Grande	0	305
Ministerio de Salud y Protección Social	0	325
E.S.E Metro salud	0	3
Otras de Menor Cuantía	3,971	5,441
<b>Subtotal Prestación de Servicios</b>	<b>28,736</b>	<b>23,305</b>
<b>Venta de Bienes</b>		
Humax Pharmaceutica S.A. - Medicamentos manufacturados	197	189
Otras Ventas de Menor Cuantía	87	46
<b>Subtotal venta de bienes</b>	<b>284</b>	<b>235</b>
<b>Total venta de bienes y servicios</b>	<b>67,070</b>	<b>52,824</b>

El crecimiento en estas cuentas por cobrar obedece principalmente al aumento de la facturación en el mes de diciembre de la vigencia 2017, producto de la celebración de nuevos contratos de prestación de servicios. A continuación se relacionan algunas de las entidades que durante la vigencia 2017 generaron cuentas de cobro por estos conceptos, entre los que se destacan:

- **Departamento de Antioquia**, en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$4.868 millones, asociados a los siguientes contratos:

Contrato No. 370005 de 2017, por valor de \$2.400 millones, celebrado por la Facultad de Ingeniería y que tiene por objeto el “diseño, formulación y gestión del programa denominado agua y saneamiento para la prosperidad, enmarcado dentro de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento en Antioquia”.

Contrato No. 4600006717 por valor de \$1.621 millones, celebrado por la Vicerrectoría Administrativa, cuyo objeto es “realizar el apoyo a la gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en las acciones planteadas en el Plan Territorial de Salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública del Departamento de Antioquia”.

Contrato No. 4600006917 por valor de \$847 millones, celebrado por la Vicerrectoría Administrativa, cuyo objeto es “apoyar la gestión del Departamento Administrativo de Planeación y su acompañamiento a las administraciones municipales, en áreas de interés de la planificación y la gestión del desarrollo territorial, en el marco del Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande 2016 - 2019”.

- **Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM**, en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$1.432 millones, asociados a los siguientes contratos:

Contrato No. 1714 de 2017, por valor de \$524 millones, que tiene por objeto “aunar esfuerzos administrativos, técnicos y científicos, para la implementación de la gestión integral de la biodiversidad entendida como el proceso por el cual se planificarán, ejecutarán y monitorearán acciones de conservación en las áreas de interés de generación de energía”, firmado a través de la Corporación Académica Ambiental de la Universidad.

Contrato No. 1820 de 2017, por valor de \$500 millones, que tiene por objeto el desarrollo del proyecto educativo "Re -creando la paz y la convivencia”, firmado a través de la Facultad de Medicina.

Contrato No. CTI-I-2012-000030 por valor de \$408 millones, cuyo objeto corresponde a la “prestación de servicios que comprenden actividades para la implementación y desarrollo del sistema de vigilancia epidemiológica en trabajadores, municipios y comunidades y monitoreo entomológico del área de influencia del proyecto Hidroeléctrico de Ituango”, firmado a través de la Facultad Nacional de Salud Pública.

- **Institución Prestadora de Servicios – IPS**, en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$961 millones, según el contrato No. 077 de 2014 y por concepto de “actividades realizadas en la Sede León XIII, consistentes en toma de muestras, procesamiento y entrega de resultados de los exámenes de laboratorio”. Dicho convenio fue firmado a través del Laboratorio Clínico de la Escuela de Microbiología.

- **Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid**, en el mes de diciembre se le facturaron servicios por valor de \$796 millones, según contrato No. 16214 de 2017 celebrado por la Facultad de Ciencias Económicas y que tiene por objeto el “apoyo especializado a la ejecución de la implementación obligatoria del Régimen de Contabilidad Pública en la convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad para entidades del Sector Público - NICSP, en el marco de ejecución del Contrato Interadministrativo N° 4600006458 de 2017.
  - **Ministerio de Educación Nacional**, en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$708 millones, asociados a los contratos:

Contrato No. 1414 de 2016, por valor de \$228 millones, cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la ruta de formación y acompañamiento del programa para la excelencia docente y académica “todos a aprender”, en los establecimientos educativos focalizados, de Medellín”, firmado a través de la Facultad de Educación.

Contrato No. 1356 de 2017 por valor de \$480 millones, celebrado por la Dirección de Regionalización y que tiene por objeto “implementar, estrategias de educación superior en el marco del pos - acuerdo que promuevan el desarrollo rural en el programa de desarrollo con enfoque territorial del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño”.
  - **Alianza Medellín Antioquia**, en el mes de diciembre se facturaron servicios por valor de \$372 millones, según contrato No. 0664 de 2017 celebrado por la Facultad Medicina cuyo objeto corresponde a la “prestación de servicios de telemedicina en las especialidades de medicina interna y ginecoobstetricia, en la gestión de las autorizaciones, interconsultas y remisión de pacientes mediados por las tecnologías de la información y la comunicación”
- 5. Transferencias por cobrar:** Las transferencias por cobrar facturadas en la vigencia 2017 fueron consignadas en el mes de diciembre; tanto por el Ministerio de Educación como por el Departamento de Antioquia, a diferencia de la vigencia 2016 que quedó pendiente un saldo por cobrar al Ministerio de Educación Nacional por valor de \$502 millones por recursos destinados al funcionamiento de la Institución.

**6. Avances y Anticipos Entregados:** Este rubro está conformado por tres conceptos así:

- Anticipos para adquisición de bienes y servicios
- Anticipos sobre convenios y acuerdos y
- Avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados; estos dineros son entregados en desarrollo del objeto misional y administrativo de la Institución.

El total de estos conceptos está compuesto principalmente por los siguientes terceros:

<b>Concepto – Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Anticipos para adquisición de bienes y servicios</b>	<b>788</b>	<b>788</b>
Corporación Museo de Arte Moderno - MAM	788	788
<b>Anticipos sobre convenios y acuerdos</b>	<b>7,263</b>	<b>5,892</b>
Fundación Universidad de Antioquia	3,856	4,031
José Miguel Cuellar Bobadilla	1,296	0
Laboratorio Brands S.A.S.	629	0
Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	225	0
Ambientes Inteligentes	213	0
Mauro Vélez Gómez	180	0
Validarr S.A.S.	161	0
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	133	189
García Torres Stailone	93	0
Arges Ingenieros S.A.S.	90	0
Netux S.A.S. - Tecnología Aplicada	0	383
Centro Nacional de Consultoría S.A. - CNC	0	273
Sumimas S.A.S - Business Process + Outsourcing	0	268
Consorcio Hidro	0	158
Gustavo Adolfo Carmona Alarcón	0	138
Ingap S.A.S. – Construcción de Obras de Ingeniería Civil	0	125
Efímeros Diseño S.A.S.	0	51
Metalmecánica Medica Ambiental S.A.	0	50
Otros Anticipos sobre convenios de Menor Cuantía	387	226

Concepto – Entidad	2017	2016
<b>Avances para viáticos y gastos de viaje - empleados</b>	<b>1,902</b>	<b>1,650</b>
Avances para viáticos y gastos de viaje	1,902	1,650
<b>Total Avances y Anticipos Entregados</b>	<b>9,953</b>	<b>8,330</b>

### Anticipos para adquisición de bienes y servicios

A la fecha sólo está pendiente el anticipo entregado a la Corporación Museo de Arte Moderno – MAM, por valor de \$788 millones, como avance otorgado en el mes diciembre de la vigencia 2010, para la adquisición del bien inmueble denominado “Edificio Centro Cultural – Carlos E. Restrepo”.

Actualmente allí funciona el Centro Cultural de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia y este cuenta con diversos espacios para la realización de actividades culturales, formativas y educativas, que se ofrecen a la Comunidad Universitaria y a la Ciudadanía en general.

El valor total de compraventa asciende a \$1.725 millones. El 14 de noviembre de la vigencia 2017 se inició el proceso de escrituración, siendo suscrita en el mes de diciembre la Escritura Pública de Compraventa por ambas partes ante la Notaria 12 (doce) de Medellín quedando pendiente el trámite de registro, con lo cual culminaría el proceso de titularidad de dominio sobre dicho inmueble.

### Anticipos sobre Convenios y Acuerdos

Para la vigencia 2017, con corte a 31 de diciembre, se encuentran vigentes, entre otros, los siguientes anticipos otorgados, sobre diferentes convenios y acuerdos, a varias entidades así:

- **Fundación Universidad de Antioquia**, se encuentran vigentes anticipos por valor de \$3.856 millones, dineros entregados en el marco de la celebración de diferentes contratos, entre los que se relacionan principalmente los siguientes:

Contrato No. 001 de 2017, el cual tiene como objeto el proceso de movimiento de los trenes del Metro de Medellín; gestión a cargo la Unión Temporal de las siguientes Instituciones: Universidad Nacional, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Universidad de Antioquia. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$1.891 millones.



Convenio “Alianza Estratégica”, que tiene como objeto la implementación la primera fase del proyecto denominado “Laboratorios Integrados de Medicina Especializada - LIME” que comprenderá las adecuaciones locativas especializadas para la prestación de servicios de laboratorio. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$400 millones.

Convenio No. 029 de 2017, que tiene por objeto el apoyo en los procesos administrativos que se generen en desarrollo del proyecto denominado “Habilitación Ambiental del Barrio Moravia”. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$360 millones.

Contrato No. 004 de 2017, el cual tiene por objeto “ejercer el acompañamiento y el apoyo operativo, técnico, administrativo y logístico a la Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Económicas, en el desarrollo de las actividades que requiera para la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 16214 de 2017, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$320 millones.

Contrato No. 003 de 2016, el cual tiene por objeto el acompañamiento y apoyo operativo, técnico, administrativo y logístico a la Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Económicas, en el desarrollo de las actividades que requiera para la entrega del producto final del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Hacienda Pública". El valor del anticipo a la fecha asciende a \$228 millones.

Contrato No. 003 de 2017, el cual tiene como objeto “ejercer el acompañamiento y apoyo operativo, técnico, administrativo y logístico a la Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Económicas, en el desarrollo de las actividades que requiera para la ejecución del proyecto N° 0127, firmado con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$100 millones.

Contrato Nos. 002 de 2015 y 002 de 2016, los cuales tienen por objeto “administrar los recursos económicos del proyecto de modernización institucional referente a la estabilización de los módulos del Sistema Actual de Información tipo ERP de la compañía SAP”. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$125 millones.

Contrato No. 030 de 2017, el cual tiene por objeto “la administración de los recursos financieros del programa de alimentación que reciben los estudiantes de pregrado de escasos recursos económicos”. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$100 millones.

Contrato No. 002 de 2016, que tiene por objeto “ejercer el acompañamiento y apoyo operativo, técnico, administrativo y logístico a la Universidad de Antioquia – Facultad de Ciencias Económicas, en el desarrollo de las actividades requerida para la ejecución del Convenio Interadministrativo de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 4600006003 de 2016, cuyo objeto consiste en la “identificación, actualización, depuración y saneamiento de los bienes muebles del Departamento de Antioquia, suscrito con la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$95 millones.

Convenio No. 099 de 2017, que tiene por objeto la contratación de un médico para realizar su año rural en marco de un proyecto de Colciencias del Grupo Inmunovirología. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$56 millones.

Convenio No. 002 de 2017, que tiene por objeto “ejercer el acompañamiento y apoyo operativo, técnico, administrativo y logístico a la Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Económicas, en el desarrollo de las actividades, que requiera para la ejecución del proyecto "Apoyo y asesoría a todas las dependencias y direcciones de la Secretaria de Hacienda, Municipio del Carmen del Viboral, tendientes a desarrollar e implementar diferentes acciones específicas con el fin de fortalecer financiera y fiscalmente al Departamento de Antioquia. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$48 millones.

Contrato No. 001 de 2017, que tiene por objeto “el apoyo como operador logístico en el marco del convenio estándar CELIN16-G-022 con Chemonic's Internacional Inc. con el objeto de ejecutar el proyecto "Formación y cualificación del talento humano en los municipios de intervención de CELIN norte sur, como alternativa que promueva la generación de oportunidades laborales en el sector financiero en el municipio de Montelibano – Córdoba”. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$40 millones.

Contrato Nos. 001 de 2016 y No 017 de 2017, que tienen por objeto “la administración, dirección y vigilancia del Edificio de Extensión”. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$30 millones. Y otros anticipos de menor cuantía por un valor de \$63 millones.

- José Miguel Cuellar Bobadilla, se encuentra vigente el anticipo asociado al Contrato No. 094 de 2016, que tiene por objeto la “realización de las obras civiles de los edificios que comprende la Fase I de la Etapa 2, Bloque Administrativo, pasarela de estudio, pasarela de circulación, polideportivo cubierto y cafetería de la Sede ubicada en el Municipio de Apartadó. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$1.296 millones.
- Lab Brands S.A.S., el cual tiene por objeto “el suministro e instalación de mobiliario especial para los laboratorios ubicados en el Bloque 3 de la Seccional Oriente. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$629 millones.
- Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S., se encuentra vigente el Contrato No. 008 de 2017, que tiene por objeto “el suministro, la instalación y la configuración de los sistemas de seguridad electrónica; circuito cerrado de televisión, alarma de intrusión y control de acceso, para el Bloque 3 de la Seccional Oriente”. El valor del anticipo a la fecha asciende a \$225 millones.
- Ambientes Inteligentes S.A., se encuentra vigente el anticipo asociado al Contrato No. 163 de 2017, el cual tiene por objeto “la compra, instalación, prueba y puesta en funcionamiento de un sistema de video conferencia, en la Antigua Escuela de Derecho. El valor del anticipo asciende a \$213 millones.
- Mauro Vélez Gómez, se encuentra vigente el anticipo asociado al Contrato No. 184 de 2017, el cual tiene por objeto “realizar obras de mantenimiento en las diferentes edificaciones de la Institución, ubicadas en el Área Metropolitana, así como en las Haciendas el Progreso ubicada en el Municipio de Barbosa corregimiento el Hatillo y la Montaña, ubicada en el Municipio de San Pedro de los Milagros. El valor del anticipo asciende a \$180 millones.
- Validarr S.A.S, se encuentran vigentes los anticipos asociados a los contratos relacionados así:  
  
Contrato No. 109 de 2016, por valor de \$129 millones, que tiene por objeto la “instalación de un sistema de aire acondicionado especial necesario para el Laboratorio Especializado de Análisis – LEA”  
  
Contrato No. 003 de 2017, por valor de \$32 millones, que tiene por objeto la compra de equipos necesarios para la repotenciación del sistema de aire calificado de la Planta de Producción de Medicamentos.

- Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, está pendiente la legalización de un anticipo por valor de \$133 millones asociado a dos contratos ya finalizados, cuya acta de entrega está pendiente y se encuentran en estudio por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica Institucional.
- Stailone García Torres, por valor de \$93 millones, correspondiente al Contrato No. 148 de 2017, que tiene por objeto “la prestación del servicio de mantenimiento, reparación y adecuación de los bienes muebles, los sistemas y divisiones modulares, archivadores, tableros y carteleras, de las diferentes Sedes ubicadas en el Área Metropolitana. Incluye el suministro e instalación de los elementos requeridos para su correcto funcionamiento.
- Arges Ingenieros S.A.S., se entregó un anticipo correspondiente al contrato No. 002 de 2017, que tiene por objeto las obras eléctricas, obras hidrosanitarias y de aire acondicionado para la adecuación del Hospital Veterinario ubicado en el primer piso del Bloque 41 de la Ciudadela Robledo. El valor del anticipo asciende a \$90 millones.

### Avances para Viáticos y Gastos de Viaje

El Acuerdo Superior 401 del 29 de mayo de 2012, reglamenta el sistema general de avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados de la Universidad de Antioquia. Permanentemente se concientiza a los funcionarios sobre la responsabilidad en el manejo y control de estos recursos y de la legalización oportuna de los gastos de viaje que se entregan a los profesores y al personal administrativo, en desarrollo del objeto misional y administrativo de la Institución. El valor entregado, a 31 de diciembre de 2017, por este concepto asciende a \$1.902 millones.

7. **Recursos Entregados en Administración:** Conformado por los siguientes rubros:

Concepto	2017	2016
Portafolio de Inversiones - Valores Bancolombia	75,156	77,289
<b>Total</b>	<b>75,156</b>	<b>77,289</b>

El Portafolio de Inversiones de la Universidad de Antioquia es administrado a través de un Portafolio de Terceros - APT, establecido mediante Contrato No. 148 de 2011, firmado entre Valores Bancolombia y la Universidad de Antioquia y prorrogado mediante otrosí N°. 3, con una duración de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2013, prorrogado nuevamente a partir del 1 de diciembre de 2015 por dos años más y el 1 de diciembre de 2017 se prorroga hasta el 28 de febrero de 2018. Dentro de los lineamientos principales se encuentran las políticas de inversión que deben cumplir con el perfil de riesgo conservador establecido por la Universidad y enmarcado en los principios de diversificación, dispersión del riesgo y liquidez adecuada para el manejo de los recursos públicos, adicionalmente enmarcados dentro de una política de exposición mínima de los recursos entregados a inversiones de alto riesgo.

- 8. Otros Deudores - Corriente:** Están conformadas fundamentalmente por los siguientes rubros:

<b>Concepto - Valor</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Préstamos a Empleados	6,890	6,402
Impuesto a las Ventas por Cobrar - IVA	6,221	5,759
Arrendamientos	8,255	324
Embargos Judiciales	117	166
Honorarios y Excedentes	61	82
Enajenación de Activos	0	17
<b>Total</b>	<b>21,544</b>	<b>12,750</b>

Préstamos a Empleados. Corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos de préstamos concedidos a los empleados de la Institución, por conceptos diferentes a los préstamos del Fondo de Bienestar Universitario – FBU, entre ellos se encuentran los préstamos del Fondo Rotatorio de Calamidad Doméstica – FRCD y del Fondo Rotatorio de Vivienda – FRV, así como los acuerdos de pago por incumplimiento en comisión de estudios. A diciembre 31 de 2017 este valor ascendió a \$6.890 millones.

Impuesto a las ventas por cobrar. El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de educación superior tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA, que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a unidades ejecutoras asignadas mediante el Acuerdo Superior No. 352 de 2008.

A diciembre 31 de 2017 este valor corresponde a los impuestos pagados en el quinto y sexto bimestre, por los meses de septiembre a diciembre de la vigencia 2017.

Otros Deudores. Arrendamientos, honorarios, excedentes, embargos y enajenación de activos. Los arrendamientos corresponden a los convenios de alquiler de diferentes bienes inmuebles de la Institución, celebrados con diferentes terceros; el mayor deudor por este concepto es la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria correspondiente al arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII” de Medellín, equivalente a \$6.994 millones. El incremento en el saldo por cobrar por concepto de arrendamiento obedece a que dicha entidad no realizó los desembolsos en las fechas establecidas.

El saldo por concepto de embargos judiciales surge como producto de la contabilización de las cuentas bancarias embargadas actualmente por el Fondo de Previsión Social del Congreso - FONPRECON por diferentes demandas interpuestas por esta entidad durante la vigencia 2016. La Unidad de Asesoría Jurídica de la Institución está a cargo de estos procesos.

- 9. Provisión Deudores - Corriente:** La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o la incapacidad del deudor para realizar el pago, se reconoce a través de la provisión deudores. Dicho procedimiento determina de manera proporcional el valor de las facturas de venta y cuentas de cobro que, por su antigüedad, posiblemente no se puedan recuperar.

Dada la implementación del nuevo Sistema de Información Financiera ERP – SAP la contabilización de la provisión de cartera se realiza por medio de esta herramienta.

Una vez las deudas adquieren un tiempo igual o superior a 1.080 días de vencidas y se encuentren totalmente provisionadas, se procede a reclasificar dichos valores a cuentas de “Difícil Recaudo”, dicha reclasificación se realiza con el fin de hacer seguimiento a estos deudores, y en caso de ser aprobado por las instancias correspondientes, se procede periódicamente a castigar dichos valores, como se hizo en la vigencia 2017.

- 10. Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario:** Este rubro corresponde al valor disponible en la cuenta del Encargo Fiduciario, administrado por la Fiduciaria Popular, producto de los acuerdos establecidos en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia, para el pago del Pasivo Pensional de



Institución, firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia.

Dicho depósito cuenta con destinación exclusiva para el pago del Pasivo Pensional de la Universidad, ya sea para cubrir las mesadas pensionales o los auxilios funerarios de los jubilados que la Institución tiene a su cargo o para cubrir las Cuotas Partes de Pensiones o de Cuotas Partes de Bonos Pensionales que haya que pagar al momento de hacerse efectivo cualquier cobro por parte de los diferentes Fondos de Pensiones o de las Entidades con régimen de prima media de los jubilados que trabajaron en la Universidad de Antioquia.

Para al cierre de la vigencias 2017 y 2016 se viene registrando un saldo inferior al de los años anteriores, dado que el comportamiento de las proyecciones financieras, establecidas en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia, es inferior al de las ejecuciones; principalmente por la pendiente que fue aplicada a las proyecciones iniciales de la nómina de pensionados, que son inferiores a la ejecución actual. La pendiente aplicada a los pagos proyectados fue elaborada con las tablas de mortalidad del año 1.995 certificadas por el Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación ahora Colpensiones.

En consecuencia la Universidad viene realizando un análisis de los informes y los cálculos actuariales del Pasivo Pensional con el ánimo de ajustar las proyecciones que se tienen contempladas hasta el año 2034 con el propósito de actualizar los pagos futuros y ajustar las reservas asociadas a este pasivo.

- 11. Derechos en Fideicomiso:** En el año 2009, se celebró Contrato de Fiducia Mercantil de Administración, con la Fiduciaria Bancolombia. El recurso inicial fue aportado por el Municipio de Medellín en desarrollo del Convenio Interadministrativo firmado con dicha entidad, con el fin de destinarlo a invertir en empresas de alto valor agregado de la Comunidad Universitaria, especialmente en empresas que se deriven de los resultados de las diferentes investigaciones, lo que ha dado lugar a la creación de las primeras Spin Offs Universitarias.

Dicho recurso se actualiza según el informe enviado por la entidad administradora de dicho Fondo en coordinación con la Dirección del Programa de Gestión Tecnológica de la Vicerrectoría de Extensión. La variación con respecto a la vigencia 2016, obedece a la restitución de los recursos por efectos de la liquidación del contrato de Fiducia Mercantil de Administración.



El saldo final que queda a diciembre 31 de 2017, permanecerá hasta tanto no se tenga la rendición final de cuentas de dicho contrato; que debe ser enviado, por parte de la Fiduciaria Bancolombia, en el mes de febrero de la vigencia 2018.

**12. Bienes Recibidos en Dación de Pago:** Representa el valor de los bienes inmuebles recibidos por parte del Departamento de Antioquia, en cumplimiento del Acuerdo de Pago firmado con dicha entidad por concepto de “Cuotas Partes Jubilatorias adeudadas por el Departamento entre las vigencias 1.970 y 1.993”. En el mes de junio de 2016 se concluyó el pago de la obligación pactada por parte del Departamento. Según resumen final de dicho acuerdo la Universidad recibió bienes inmuebles, como abono a la deuda, por valor total de \$18.265 millones.

Del total de los inmuebles recibidos se han vendido bienes por valor \$8.430 millones y se han reclasificado a propiedades de la Universidad bienes por valor de \$9.492 millones; que fueron destinados a actividades misionales de la Institución, arrojando este rubro un saldo a diciembre 31 de 2017 por valor de \$343 millones, que corresponde a los inmuebles denominados “Lote Radio Faro” y el “Local de Antiguas Rentas Departamentales ubicado en el Municipio de Santo Domingo”, que actualmente se encuentran desocupados y hasta la fecha no se ha contemplado el desarrollo de alguna actividad misional en estos dos inmuebles y adicionalmente se encuentran en estudio para la venta.

**13. Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas:** Este activo, por valor de \$2 millones, corresponde a la inversión en acciones que posee la Universidad en la Empresa de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. – “Conoser”.

Estos títulos a la fecha han sido adquiridos, en su gran mayoría a título de compraventa en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración celebrado con la Fiduciaria Bancolombia, Ver Nota No.11 y se actualizan según información enviada por “Conoser”, la actualización de dicha Inversión de la vigencia 2017 se realizará en el 2018, dado que dicha entidad no realizó el cierre contable de sus Estados Financieros en la fecha en que los requería la Universidad para el cierre de vigencia.

**14. Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación:** Esta Inversión, por valor de \$10.349 millones, corresponde a las acciones que posee la Institución en la Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación.

Dichos títulos representan el 91.72% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron recibidas en calidad de donación otorgada por la Organización CORONA.

En el año 2014, la Asamblea General de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 22 de diciembre de ese mismo año, decidió disolver la sociedad y proceder a su liquidación, por imposibilidad de desarrollar el objeto social. En consecuencia la Universidad procedió con la reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación. Se precisa que “las inversiones en entidades en liquidación no son objeto de actualización”, según el Manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación, por tanto dichas inversiones continúan expresadas al valor de la vigencia anterior.

- 15. Inversiones con fines de Política:** Representado por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, dando aplicación a la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios, donde se establece que el Pasivo Pensional de la Universidad será asumido por: la Nación en un 78.3%, el Departamento de Antioquia en un 11.5% y la Universidad de Antioquia en un 10.2%; porcentajes de participación soportados en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia suscrito entre estas tres entidades para el pago del Pasivo Pensional de la Universidad, producto de este contrato la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad con una rentabilidad anual correspondiente al IPC + 4.835% depositado en el Deposito Central de Valores del Banco de la República y el Departamento de Antioquia emitió, según Acta de Emisión 001 del 01 de octubre de 2002, un título de Deuda Pública denominado Bono de Valor constante serie B.

Para efectos de presentación en el Balance General de la Institución, la porción de los Bonos que respalda el Pasivo Pensional a cargo de la Nación y del Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo No Corriente – Provisión para Pensiones y Bonos Pensionales, con lo cual se procura reflejar el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad y la diferencia resultante es la que se presenta como saldo a favor de la Universidad en este rubro del activo.

- 16. Préstamos a Empleados:** Representa el valor de los Préstamos que hace el Fondo de Bienestar Universitario a los servidores universitarios afiliados, con vínculo laboral permanente en el campo docente y no docente, a los jubilados a su cargo, y a quienes se jubilen estando al servicio de la Universidad.

El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un Programa Especial, administrado y adscrito a la Dirección de Bienestar Universitario de la Institución.

Las líneas de préstamos del Fondo para vivienda y de libre destinación están representados en un 95% a largo plazo. El pago se hace a través de deducción por nómina y el respaldo se hace con cesantías, hipotecas y con codeudores también afiliados a dicho Fondo. Esta cuenta tiene como contrapartida en el Balance, la cuenta Recursos Recibidos en Administración – FBU, ver Nota No. 34, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

- 17. Otros Deudores - No Corriente:** Están conformadas principalmente por las deudas de difícil recaudo que a diciembre 31 de 2017 ascendieron a \$9.623 millones que representan el 90.70% del grupo de otros deudores no corrientes las cuales se encuentran totalmente provisionadas según las políticas establecidas por la Institución.

Su participación porcentual para los años 2017 y 2016 es la siguiente:

Concepto	2017	%	2016	%
Deudas de Difícil Recaudo	9,623	90.70	15,374	94.60
Cuotas Partes de Bonos Pensionales	130	1.23	136	0.84
Donaciones	53	0.50	173	1.06
Otros Conceptos	803	7.57	569	3.50
<b>Total</b>	<b>10,609</b>	<b>100 %</b>	<b>16,252</b>	<b>100 %</b>

La disminución en este rubro corresponde a los registros contables elaborados en el módulo de facturación y cartera producto del castigo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, sustentado por el saneamiento contable según lo aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – CTSC, en la vigencia 2017.

- 18. Provisión Deudores – No Corriente:** El componente no corriente de la cuenta contable Provisión Deudores, corresponde al valor de las “deudas de difícil recaudo” que están totalmente provisionadas.

La composición de este rubro para los años 2017 y 2016 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Cuotas Partes de Pensiones	7,077	73,54	7,209	71,72
Otros Conceptos	2,314	24,05	2,667	5,46
Servicios de Salud	232	2,41	5,498	22,82
<b>Total</b>	<b>9,623</b>	<b>100%</b>	<b>15,374</b>	<b>100%</b>

Los principales deudores clasificados en el rubro de “Deudas Difícil Recaudo” son:

<b>Concepto - Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Cuotas Partes de Pensiones</b>		
Caja Nacional de Previsión Social – en Liquidación	7,077	7,077
Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero	0	123
Otros Deudores de Menor Cuantía	0	9
<b>Subtotal Partes de Pensiones</b>	<b>7,077</b>	<b>7,209</b>
<b>Servicios de Salud</b>		
Instituto de Seguros Sociales ISS – en Liquidación	0	5,287
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	0	175
Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico	175	0
Entidad Promotora de Salud Organismo	37	0
Otros Deudores de Menor Cuantía	20	36
<b>Subtotal Servicios de Salud</b>	<b>232</b>	<b>5,498</b>
<b>Otros Conceptos</b>		
Departamento de Antioquia	2,031	2,031
Corporación Autónoma Regional del Río Grande	137	251
Vigilar Ltda.	0	92
Otros Deudores de Menor Cuantía	146	293
<b>Subtotal Otros Conceptos</b>	<b>2,314</b>	<b>2,667</b>
<b>Total Deudas de Difícil Recaudo</b>	<b>9,623</b>	<b>15,374</b>

La Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL - en Liquidación, es el mayor deudor por concepto de Cuotas Partes por un valor de \$7.077 millones, para lo cual la Universidad radicó demanda en contra de esta entidad.

Los otros conceptos corresponden a otros deudores por prestación de servicios y venta de bienes.

La disminución en este rubro corresponde a los registros contables elaborados en el módulo de facturación y cartera producto del castigo de dichas cuentas por cobrar, sustentadas por el saneamiento contable según lo aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – CTSC, en la vigencia 2017, en el rubro de servicios de salud.

Aunque las facturas se reclasifican para efectos contables en el rubro de “Deudas de Difícil Recaudo”, con el fin de reconocer la porción no corriente, tanto en el Área de Cartera como en las diferentes Unidades Ejecutoras se continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de recuperar los recursos, en este sentido, algunas de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico y se les realiza un seguimiento continuo dada su importancia.

**19. Bienes Inmuebles:** Este rubro agrupa los conceptos de:

Terrenos,  
Edificaciones e Instalaciones y  
Propiedades de Inversión, que representan la mayor participación dentro del grupo de Propiedades, Planta y Equipo de la Institución.

<b>Terrenos</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Urbanos	103,002	103,002
Rurales	29,278	18,181
Terrenos de Uso Permanente sin Contraprestación	6,682	6,682
<b>Total Terrenos</b>	<b>138,962</b>	<b>127,865</b>

- **Terrenos:** la disminución para le vigencia 2017 en este grupo obedece principalmente al ingreso de un lote de terreno rural por efecto del traslado del grupo de propiedades de inversión, correspondiente a la restitución de un lote de terreno de la Hacienda el Progreso que se tenía en calidad de arrendamiento a un tercero.

<b>Edificaciones e Instalaciones</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Edificios y Casas	252,086	251,019
Instalaciones Deportivas y Recreacionales	33,182	32,043
Plantas de Tratamiento	686	686
Plantas de Generación	415	382
Oficinas	309	309
Locales	294	294
Subestaciones y Estaciones de Regulación	205	0
Ductos para Acondicionamiento de Equipos	69	0
<b>Total Edificaciones e Instalaciones</b>	<b>287,246</b>	<b>284,733</b>

- **Edificaciones e Instalaciones:** la variación para la vigencia 2017 en este grupo obedece principalmente a las siguientes situaciones:

El traslado de la parte construida de la Hacienda el Progreso del rubro de propiedades de inversión por restitución del bien que se tenía arrendado por valor de \$687 millones.

El aumento por el traslado contable de las construcciones en curso por terminación de algunas obras durante la vigencia 2017, según se relaciona a continuación:

- Adecuación del Laboratorio de Nutrición y Dietética de ciudadela Robledo, por \$82 millones.
- Adecuación física del laboratorio GDECON del Bloque 2 de la SIU, por valor de \$45 millones.
- Obras civiles hidrosanitarias y eléctricas del Cuarto Piso de la Facultad de Odontología, por valor de \$40 millones,
- Laboratorio de Protopipaje y XPS en el Sótano 2 de la SIU, por valor de \$120 millones.
- Obras civiles y eléctricas y adecuación del Piso 1 del Bloque 43 de la Facultad Ciencias Agrarias en la Ciudadela de Robledo, por valor de \$32 millones y
- Obras civiles de la Primera Etapa del Laboratorio de Calorimetría de la Facultad Ciencias Agrarias, por valor de \$59 millones.

El mayor valor en el rubro de Instalaciones Deportivas lo constituyen las siguientes adquisiciones, construcciones y mejoras:

Remodelación de las canchas de tenis de campo en Ciudad Universitaria, recibidos como aportes por parte de la Fundación Universitaria y por valor de \$1.079 millones, correspondientes a los excedentes de la Fundación del año 2015 y anticipo de los excedentes del año 2016, de acuerdo con el otrosí al convenio universitario No. 04 de 2016 para la ejecución en conjunto de proyectos de interés común encaminados a buscar mejores condiciones para el desarrollo integral de la comunidad universitaria entre la Fundación Universitaria y la Universidad de Antioquia.

Adecuaciones de obras civiles y eléctricas en el Coliseo Universitaria por valor de \$76 millones.

El traslado al rubro de maquinaria y equipo, de la suma de \$15 millones de pesos por reclasificación de equipos que se habían capitalizado en la cuenta de instalaciones deportivas en el año 2016.

En el rubro de Plantas, ductos y túneles se presentaron las siguientes novedades:

El mantenimiento, la adecuación, y la puesta en funcionamiento de una planta de tratamiento de agua potable compacta en la Estación Piscícola ubicada en San José del Nus por valor de \$34 millones.

La repotenciación y adecuación de la subestación eléctrica del Bloque 1, en la Ciudad Universitaria por valor de \$205 millones.

El sistema de ductos de aire acondicionado para la adecuación del Laboratorio de Psicología del Bloque 9 y del Laboratorio de Microbiología en el Bloque 7 del Campus Universitario; del Laboratorio de Nutrición y Dietética en la Ciudadela de Robledo; y la red de gases en el Laboratorio Grupo CIDEMEAT en el sótano 2 de la torre 1 de la SIU, por valor total de \$69 millones.



<b>Propiedades de Inversión</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Edificaciones	10,017	50,142
Terrenos	49,518	24,013
<b>Total Propiedades de Inversión</b>	<b>59,536</b>	<b>74,155</b>

- **Propiedades de Inversión:** La disminución en este rubro se debe principalmente a las siguientes situaciones:

Venta parcial de un lote de terreno de la Hacienda el Progreso, a la Gobernación de Antioquia y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, por valor de \$2.912 millones. Asimismo se realizó el traslado contable de dicha Hacienda al grupo de terrenos por valor de \$11.097 millones y edificaciones por valor de \$687 millones, por efecto de la restitución de este inmueble que se tenía en arrendamiento.

Reformas en el cuarto de esterilización y en la Unidad de Diagnóstico, tomografía y Rayos X en el Bloque III de la Clínica León XIII, por valor total de \$77 millones.

**20. Construcciones en Curso:** Este valor corresponde básicamente a la permanencia de proyectos relacionados con la adecuación y restauración de la planta física de la Institución.

En la vigencia 2017 se emprendieron nuevos proyectos, entre los que se destacan:

- Obras civiles en el Bloque Administrativo de la Sede de Apartadó, por valor de \$2.383 millones.
- Adecuaciones en el Bloque de Laboratorios de la Sede Oriente, por valor de \$1.761 millones.
- Adecuaciones en diferentes Laboratorios de la Sede Central, por valor de \$1.412 millones.
- Adecuaciones en el Departamento de Pediatría – Hospital Universitario San Vicente de Paul, por valor de \$205 millones.
- Obras de impermeabilización en la Facultad de Odontología, por valor de \$173 millones.
- Obras de mantenimiento y reparación en los techos del Edificio San Ignacio, por valor de \$74 millones

- Obras de mantenimiento y reparación en la Seccional Suroeste en el Municipio de Andes, por valor de \$41 millones.
- Otras obras de mantenimiento eléctrico por valor de \$60 millones.

Asimismo durante la vigencia 2017 se finalizaron los proyectos asociados a:

- La restauración de la planta física de la Facultad de Medicina, por valor de \$24 millones.
- El montaje eléctrico del Laboratorio de Calorimetría de la Facultad de Ciencias Agrarias por \$59 millones.
- Las adecuaciones eléctricas en el Bloque 1 de la Sede Central por valor de \$205 millones.
- La adecuación y modernización de los Laboratorio del Grupo de Ecología Microbiana Bloque 7, de Bioprocesos y GITA del Bloque 18 y del Laboratorio de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética en la Ciudadela de Robledo, por valor total de \$120 millones.

Por consiguiente se incrementó el rubro de Edificaciones. Ver Nota No.19.

**21. Maquinaria y Equipo:** La Universidad continúa modernizando sus equipos de laboratorio, con el fin de fortalecer la infraestructura de investigación facilitando de esta manera el cumplimiento de uno de sus principales objetivos misionales.

En la vigencia 2017 se destacan las siguientes adquisiciones y montajes:

- Montaje de la Red de Comunicaciones en la Sede Oriente por valor de \$512 millones.
- Inversión en la infraestructura de cableado estructurado para el soporte de la red de datos por valor de \$518 millones.
- Inyectora de plástico con destino al el Grupo GIBIC – de Tecnología Biomédica por valor de \$91 millones.
- Peletizadora de concentrados de animales, biomasa y fertilizantes recibida por la liquidación definitiva del Parque Tecnológico de Antioquia con destino a la Hacienda la Montaña por valor de \$89 millones.
- Máquina universal de ensayos con destino al grupo GIBIC, por valor de \$63 millones.
- Aire acondicionado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para la adecuación del Laboratorio de Psicología por valor de \$78 millones.
- Equipos de ayuda audiovisual recibidos de la Fundación Universidad de Antioquia, en desarrollo del Convenio Marco No. 006 de 2016 con destino al Teatro Universitario “Camilo Torres”, por valor de \$67 millones.

Durante la vigencia 2017, se adquirieron equipos médicos científicos por valor total de \$8,682 millones, distribuidos en los diferentes Laboratorios de la Institución, entre los que se destacan la adquisición de:

- Equipo de Resonancia nuclear por valor de \$3.072 millones con destino al Centro de Investigaciones de la Facultad de Química Farmacéutica.
- Equipo de Espectroscopia Foto electrónica de Rayos X por valor de \$2.838 millones con destino al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

**22. Equipo de Comunicación y Cómputo:** En desarrollo de la modernización y con el fin de garantizar el buen funcionamiento Institucional, la Universidad, desde hace varios años, ha venido ejecutando un Proyecto General de Interconexión a través de una gran Red Institucional de Transmisión de Información que integra las instalaciones de la Sede Central con sus Sedes Regionales, para facilitar y conectar tanto las labores Administrativas como las de Docencia, de Investigación y de Extensión.

Continuando con la actualización y fortalecimiento de la Red de Comunicación Institucional, en el año 2017 la universidad hizo inversiones por un monto aproximado de \$652 millones, entre puntos de red y controladores de red inalámbrica.

Asimismo se hizo la inversión en equipos de cómputo para las diferentes dependencias de la Institución.

**23. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado:** Representa el valor de los pagos anticipados, por concepto de adquisición de seguros y de suscripciones a revistas técnicas especializadas.

La variación obedece a la disminución en el rubro de seguros, debido a que durante la vigencia 2017 se amortizaron pagos por valor de \$1.228 millones, de seguros adquiridos en el año 2016, asociados a seguros de manejo y cumplimiento, seguro de vehículo, responsabilidad civil, incendio y rayo y todo riesgo, con las compañías: Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, Seguros Generales Suramericana S.A. y Compañía Mundial De Seguros S.A.

**24. Intangibles:** Este rubro representa los costos de adquisición, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales que constituyen derechos de cuya explotación se pueden obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

## PASIVO

Es el conjunto de deudas y obligaciones de la Universidad, los principales pasivos a diciembre 31 de 2017 son los siguientes:

**25. Adquisición de Bienes y Servicios:** Representa las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de Adquisición de Bienes y Servicios prestados durante la vigencia 2017.

Las principales cuentas por pagar, por Adquisición de Bienes y Servicios, se encuentran concentradas principalmente en los siguientes proveedores:

<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	781	26%
Provedata S.A.S.	267	9%
Solinoff Corporation S.A.	175	6%
Profinas S.A.S.	125	4%
Asesores Bio científicos Asociados S.A.	116	4%
Casa Toro Automotriz S.A	103	3%
Jairo de Jesús Flórez Consuegra	95	3%
Compañía Andina de Seguridad Privada	87	3%
Smartchip S.A.S.	79	3%
Promotora de Turismo de Nariño Ltda.	58	2%
Level 3 Colombia S.A.	56	2%
Fundación Banproyect	53	2%
Aqualab S.A.S.	40	1%
Safety Instruments Ltda.	38	1%
Otras Cuentas por Pagar - Porcentajes inferiores al 2%	921	31%
<b>Total Cuentas por Pagar - Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>2,994</b>	<b>100%</b>

**26. Acreedores:** Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Institución, en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal. Los acreedores clasificados a corto plazo corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Honorarios y Servicios	7,809	8,565
Arrendamientos	78	94
Créditos Judiciales - Sentencias	24	94
Seguros	7	1,483
Otros Acreedores	169	207
<b>Total Cuenta por Pagar - Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>8,087</b>	<b>10,443</b>

Las principales cuentas por pagar por concepto de Honorarios y Servicios, que es la cuenta más representativa de este grupo, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	5,705	73%
José Miguel Cuellar Bobadilla	730	9%
Ingeomega S.A.	160	2%
Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia	114	1%
Eléctricas Jiménez y Mejía & Compañía Ltda.	88	1%
Fundación Munay	81	1%
Otras cuentas por pagar porcentajes inferiores al 2%	931	12%
<b>Total Acreedores - Honorarios y Servicios</b>	<b>7,809</b>	<b>100%</b>

**Créditos Judiciales – Sentencias:** Según informe enviado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Universidad, se realizó la actualización del estado de los procesos judiciales de la Institución, aplicando la metodología para su registro, conforme al Manual de Procedimientos Contables expedido por la Contaduría General de la Nación, donde se dio traslado de las contingencias que presentaban una sentencia definitiva con un fallo desfavorable para la Universidad, al pasivo real de sentencias, arrojando un saldo a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$24 millones a nombre de la Señora Elvia Inés Ramírez Angel.

Asimismo se presentó una disminución del valor por pagar en este rubro con respecto al año anterior, debido a que se concluyeron varios procesos con fallo de sentencia desfavorable para la Institución y por valor de \$342 millones.

La variación en el saldo de este grupo de cuentas por pagar con respecto al año anterior, obedece principalmente a la prórroga del contrato asociado a los servicios de pólizas de seguros, cuyos pagos fueron efectuados en su gran mayoría en los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2017, según lo acordado en dichos contratos.

**27. Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Administración:** Este rubro corresponde a los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Anticipos Recibidos</b>	<b>0</b>	<b>2,901</b>
Anticipos sobre Venta de Bienes y Servicios	0	2,851
Anticipos sobre Convenios	0	50
<b>Depósitos Recibidos en Administración</b>	<b>5,783</b>	<b>3,994</b>
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	3,041	0
Municipio de Medellín	1,314	1,651
Departamento de Antioquia	1,078	1,097
Gobernación del Amazonas	350	876
Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER	0	370
<b>Depósitos Sobre Contratos</b>	<b>523</b>	<b>11</b>
Construcción	523	11
<b>Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Administración</b>	<b>6,306</b>	<b>6,906</b>

### **Anticipos Recibidos**

La variación en el valor de los Anticipos sobre la Venta de Bienes y Servicios se origina principalmente a la reclasificación contable del anticipo recibido, en la firma del contrato de promesa de compraventa y por valor de \$2.851 millones, producto de la formalización de la venta de una franja de terreno de la Hacienda "El Progreso" a la empresa Fideicomiso Hatovial S.A.S., el valor de la venta ascendió a \$3.564 millones.



Asimismo se legalizaron, en esta vigencia, Anticipos sobre Convenios, por el proceso de legalización y depuración de saldos de vigencias anteriores, sobre convenios ya finalizados.

### **Depósitos Recibidos en Administración**

Los depósitos recibidos en administración están asociados principalmente a los siguientes proyectos:

- Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se suscribió el contrato Interadministrativo No.1050 de 2016, cuyo objeto consiste en “aunar esfuerzos para la apropiación tecnológica y del conocimiento para la Gestión Integral del Recurso Hídrico superficial y subterráneo, en el contexto de la operación de la red de monitoreo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Aburra-Medellín y la formulación de instrumentos de planeación, contrato ejecutado a través de la Facultad de Ingeniería.
- Los recursos recibidos en administración por parte del Municipio de Medellín, corresponden a: el saldo de la ejecución de dos contratos de administración delegada, celebrados en la vigencia 2016, cuyos objetos consisten en “ayudar a la consolidación de una cultura ambiental mediante procesos educativos ambientales y otras iniciativas ciudadanas en las comunas de la Ciudad” y en “realizar estudios de ubicación de sitios estratégicos para la gestión integral de residuos sólidos”, contratos ejecutados a través de la Corporación Académica Ambiental de la Universidad.  
Asimismo corresponden al saldo de la ejecución del contrato No. 4600072851 de 2017, cuyo objeto consiste en la “habilitación ambiental del Barrio Moravia”, ejecutado a través de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- Los recursos recibidos en administración por parte del Departamento de Antioquia, corresponden al saldo de la ejecución del Proyecto Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia “MANA” a través de la Escuela de Nutrición y Dietética, a diciembre 31 de 2014 dicho proyecto arrojó un saldo no ejecutado que será reintegrado al Departamento de Antioquia cuando se liquide finalmente dicho contrato. Dicho asunto se encuentra en proceso de revisión por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Institución.
- Con la Gobernación del Amazonas se suscribió un Contrato Interadministrativo de Cooperación liderado por la Universidad de Antioquia a través de la Sede de Investigaciones Universitarias – SIU, considerando que el Órgano

Colegiado de Administración y Decisión – OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel del Sistema General de Regalías – SGR, mediante Acuerdo 020 del 18 de marzo de 2014, viabilizó y aprobó el proyecto “Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención y control de las principales Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV en el Departamento del Amazonas”.

### Depósitos sobre contratos

El aumento en el rubro de los Depósitos sobre contratos, corresponden principalmente al inicio, en la vigencia 2017, de algunas obras de construcción y reparación, asociadas a la Sede Académico - Administrativa de la Sede Apartadó. Ver Nota No.20.

### 28. Salarios y Prestaciones Sociales – Primas, Vacaciones y Bonificaciones:

Se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones, que se han provisionado durante la vigencia fiscal a través de pasivos estimados, para reclasificar y reconocer el pasivo real al final del periodo contable.

**29. Recaudos a Favor de Terceros:** Corresponden principalmente al valor acumulado de una proporción de los aportes a la Seguridad Social de la nómina de Pensionados Subrogados que no se están girando al Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación ahora Colpensiones, mientras se toma una decisión jurídica con respecto a estos recursos, se registran y controlan en esta subcuenta, que a diciembre 31 de 2017 arroja un saldo por valor de \$7.720 millones.

El valor total por este concepto a diciembre 31 de 2017 asciende a \$8,365 millones.

**30. Ingresos Recibidos por Anticipado:** Corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	2017	2016
Matriculas de pregrado, posgrado y tecnologías	22,636	13,032
Arrendamiento de bienes inmuebles	2	17
<b>Total</b>	<b>22,638</b>	<b>13,049</b>

- El concepto de Matrículas corresponde al valor recaudado de recursos para diferir durante el respectivo semestre académico, afectando los resultados en el grupo de ingresos por venta de servicios educativos, el aumento obedece principalmente al mayor valor por concepto de recaudo de matrículas de posgrado durante la vigencia 2017.
- En el concepto de Arrendamientos recibidos por anticipado se registran los valores recibidos de los diferentes contratos de arrendamiento, correspondiente a los locales de la Universidad para el uso de los restaurantes y las cafeterías. La disminución en este rubro obedece a que en la vigencia 2017 se registraron los ingresos por arrendamientos correspondientes a este ejercicio contable.

**31. Operaciones de Crédito Público Internas a Largo Plazo:** Comprende las obligaciones relacionadas con los empréstitos con entidades financieras. El servicio de la deuda es atendido con recursos provenientes de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor.

A diciembre 31 de 2017 y de 2016, este rubro presenta la siguiente situación:

Entidad	2017	2016
Findeter – Banco Popular	27,778	33,333
BBVA-Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Col.	13,752	0
<b>Total</b>	<b>41,530</b>	<b>33,333</b>

Del crédito con el Banco Popular por valor inicial de \$50.000 millones, se han amortizado, durante la actual vigencia, cuotas por valor de \$5.556 millones, para un saldo por pagar a la fecha de \$27.777 millones.

Este crédito se viene invirtiendo en varios proyectos Institucionales; algunos de ellos ya finalizados y otros que actualmente permanecen en curso:

- La construcción de la Ciudadela Universitaria del Oriente Antioqueño - Municipio de El Carmen de Viboral
- La construcción de la Sede Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo

- La modernización de la Plataforma de Cómputo y de Telecomunicaciones de la Institución
- La adecuación y restauración de la Planta Física de la Facultad de Medicina
- La construcción del Coliseo de la Sede Central

En el mes de septiembre de la vigencia 2016 se firmó acuerdo de empréstito con el Banco BBVA-Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Col., por valor de \$13.752 millones, a un plazo de 10 años, incluido 1 año de gracia del capital a partir de la fecha del primer desembolso. Éste crédito se destinará para financiar el proyecto denominado Dotación de equipos básicos y especializados para los laboratorios de la Seccional Oriente situada en El Carmen de Viboral.

Durante la vigencia 2017 se recibieron desembolsos por valor de \$13.752 millones así: en el mes de mayo se recibió el primer desembolso por valor de \$1.355 millones, en el mes de julio un segundo desembolso por valor de \$1.300 millones, en el mes de octubre un tercer desembolso por valor de \$2.000 millones y en el mes de diciembre un cuarto desembolso por valor de \$9.097 millones. A la fecha no se ha comenzado a amortizar el capital según los acuerdo de dicho empréstito.

**32. Operaciones de Financiamiento Internas - Empresas no Financieras, de Largo Plazo:**

<b>Entidad - Concepto</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA	Proyectos de construcción y modernización	7,633	8,706
	Adquisición de Bienes muebles e inmuebles del Parque Tecnológico de Antioquia S.A.- en Liquidación	11,128	15,000
Empresas Públicas de Medellín - EPM	Red Hidrosanitaria	0	226
	Restauración Planta Física	623	947
<b>Total Operaciones de Financiamiento – Empresas no Financieras</b>		<b>19,384</b>	<b>24,879</b>

- En la vigencia de 2012 se realizó empréstito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por valor de \$19.347 millones, a un plazo de 7 años, para cancelar las deudas que se tenían hasta la fecha con diferentes entidades financieras y que se habían adquirido con los siguientes propósitos:
  - FINDETER - Bancolombia: para la restauración de la Facultad de Medicina y la Ciudadela de Robledo
  - FINDETER - Banco Popular: para la construcción del Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU y para la construcción del Bloque 19 de Ingeniería
  - FINDETER - Banco de Bogotá: para invertir en el Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU
  - Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA: para el proyecto de modernización de equipos

A la fecha se han girado amortizaciones por valor de \$11.714 millones, para un saldo por pagar a la fecha de \$7.633 millones

- En el mes de diciembre de la vigencia 2013, se firmó préstamo con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por valor \$15.000 millones para la adquisición de los bienes muebles e inmuebles del Parque Tecnológico de Antioquia S.A. - en Liquidación, dicha deuda cuenta con un periodo de gracia de tres (3) años. En la vigencia 2017 se comenzó la amortización del crédito, durante esta vigencia se hicieron pagos por valor de \$3.872 millones, para un saldo por pagar a la fecha de \$11.128 millones.

Con Empresas Públicas de Medellín - EPM, se tienen vigentes dos deudas así:

- En la vigencia de 2008 se tramitó un préstamo por valor de \$8.000 millones, para la adecuación de la Red Hidrosanitaria de la Ciudad Universitaria, el último pago fue hecho en la vigencia 2017 por valor de \$223 millones, quedando así cancelado dicho préstamo.
- En el mes de noviembre de 2009, se tramitó préstamo por valor de \$2.918 millones, para la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina y de la Ciudadela de Robledo. Durante la vigencia 2017 se amortizaron cuotas por valor de \$324 millones, quedando un saldo pendiente de pago por valor de \$623 millones.

**33. Convenio de Pago por Deuda - SENA:** corresponden a obligaciones por el actual convenio de pago con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, así:

<b>Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	351	351
<b>Total</b>	<b>351</b>	<b>351</b>

En el año 1997 se celebró Convenio Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Universidad de Antioquia, por un valor de \$2.082 millones, con base en el artículo 181 de la Ley 223 de 1995, que exoneró a las Universidades Públicas de las obligaciones de efectuar aportes al SENA, determinando al mismo tiempo que las deudas contraídas por ellas serían compensadas mediante el suministro por parte de las Universidades de programas de capacitación requeridos por el SENA. A la fecha se han amortizado a la deuda \$1.731 millones. El 26 de abril del 2007 se firma una nueva Prórroga, la No.1 del Convenio Interinstitucional suscrito, con una duración de cinco (5) años contados a partir de la firma de las partes ó hasta cuando se agote el saldo de la deuda.

El saldo por pagar, a diciembre 31 de 2017, de dicho convenio persiste en \$351 millones.

**34. Recursos Recibidos en Administración – FBU:** El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un programa especial administrado y adscrito a la Universidad. Las cuentas más representativas del FBU, como se explicó en la Nota No.16, corresponden a los créditos a los empleados de la Institución y a este rubro, que registra básicamente a los aportes ordinarios de los afiliados y a los rendimientos por distribuir.

**35. Cuotas Partes de Pensiones y Contratos de Seguridad Social en Salud:** corresponde principalmente a las obligaciones por concepto de cuotas partes de pensiones que asume la universidad como pago de su pasivo pensional.

<b>Concepto - Valor</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuotas Partes Pensionales por Pagar	3,658	8,833
<b>Total</b>	<b>3,658</b>	<b>8,833</b>

La disminución en este rubro corresponde a los registros contables producto del castigo de las cuentas por pagar, que ya no representan obligaciones para la Institución, dado que les aplicó el fenómeno jurídico de la prescripción, sustentado por el saneamiento contable según lo aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – CTSC, en la vigencia 2017.

**36. Provisión para Contingencias - Litigios:** Representa el valor estimado de las obligaciones a cargo de la Universidad, según los procesos jurídicos adelantados por la Unidad de Asesoría Jurídica.

El saldo a diciembre 31 de 2017 corresponde principalmente a nuevos procesos por demandas de índole administrativas a cargo de la Universidad, así:

<b>Provisión para Contingencias</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Administrativas	2,654	2,024
Laboral	974	2,149
Civiles	0	560
<b>Total</b>	<b>3,628</b>	<b>4,733</b>

El detalle por tercero para la vigencia 2017 es el siguiente:

<b>Tercero</b>	<b>2,017</b>
Raúl López y Otros	908
Lilia de Jesús Pérez Muñetón	500
Adriana Patricia Holguín López	221
Javier Dario Murillo Arroyave	169
Luz Marina Alzate Guerra	127
Orlando de Jesús Restrepo Ochoa	104
Carlos Alberto Figueroa Aguilar	103
Ricardo León Gómez Yepes	77
Yamile del Socorro Saldarriaga Osorio	75
Ana María Cardona Arenas	74
María Mercedes Arias Valencia	71



<b>Tercero</b>	<b>2,017</b>
Frank Antonio Uribe Álvarez	69
Juan Fernando Tamayo Escobar	67
Martha Cecilia Estrada Taborda	66
Hernando Alonso Londoño Echeverri	62
Hernán Darío Vergara Mesa	56
Marcela María Manrique Moreno	56
Edison Javier Osorio Durango	56
Alejandro Mira Agudelo	56
Luz Mery Arenas Arenas	50
Luz Edelmira Mejía Castro	50
Albeiro Alonso Restrepo Cossío	48
Fabio Augusto Mejía Fernández	45
Hernando Velásquez Echeverri	45
María Mercedes Medina Hurtado	43
Martha Aracely Rodríguez Rosas	42
John Fredy Lenis Castaño	39
Carlos Arturo Fernández Uribe	38
Luis Ignacio Ordoñez Mutis	38
Lyda Cecilia Álvarez Vélez	30
Víctor Manuel Villa	29
Sandra Patricia Duque Quintero	29
Mauricio Hernando Bedoya Hernández	29
José Luis Pérez López	22
Beatriz Elena Carvajal	19
Edwin Byron Patiño González	17
María Elena Echeverri González	16
Oscar Darío Rojas Puerta	15
Dora Helena Ospina Restrepo	12
Diana Paola Herrera Arroyave	12
María Eugenia Ortiz Gaviria	12

<b>Tercero</b>	<b>2,017</b>
Raquel Orozco Orozco	10
Alba Rocío Ramírez de Álvarez	8
María Marleny Chica Herrera	8
Manuel Londoño Galindo	5
<b>Total Provisión para Contingencias - Litigios</b>	<b>3,628</b>

**37. Pensiones de Jubilación:** Las pensiones de jubilación están conformadas por el Cálculo Actuarial de Pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y las Cuotas Partes de Bonos Pensionales. Éste fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda en el mes de julio del año 2002, a través del Convenio Interadministrativo de Concurrencia.

El Cálculo Actuarial se incrementa con las actualizaciones anuales del cálculo inicial, dado que la Ley 100 de 1993 y los decretos reglamentarios para las Universidades les impiden seguir pensionando personas por la entidad, solamente pueden hacerlo con las que cumplían los requisitos al 31 de diciembre de la vigencia de 1996, según Decreto No. 2337 de ese mismo año.

La disminución en este rubro corresponde al comportamiento de los pagos por nómina que vienen superando las proyecciones financieras establecidas en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia, como se informó en la Nota No.10.

**38. Inversiones con fines de Política:** Como se indicó en la Nota No.15, este valor corresponde a la parte del Bono de Valor Constante, que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación y al Departamento de Antioquia, que se muestra restando del Pasivo de Pensiones, con el fin de reflejar el Pasivo Pensional que realmente le corresponde asumir a la Universidad.

Dando aplicación al Convenio Interadministrativo de Concurrencia, se celebró contrato de Encargo Fiduciario con la Fiduciaria Popular, que tiene por objeto la administración y giro de los recursos, y cada seis meses la Universidad presenta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el flujo de pagos proyectado y éste gira, semestre anticipado, a través del Banco de la República a la Fiduciaria Popular el valor correspondiente a cada año de acuerdo con las proyecciones financieras establecidas en el Convenio Interadministrativo de Concurrencia (mediante una desmaterialización del Bono de Valor Constante - BVC).

**Universidad de Antioquia**  
**Vicerrectoría Administrativa**  
**Contabilidad**



Es la Fiduciaria Popular, con la información presentada por la Universidad, la encargada de pagar las Pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y las Cuotas Partes de Bonos Pensionales.

La variación en este rubro se debe principalmente a que, durante la vigencia 2017 fueron mayores las amortizaciones (egresos) que las capitalizaciones (ingresos) sobre el Bono de Valor Constante expedido por la Nación. Asimismo como se informó en la Nota No.10 la Universidad viene realizando un análisis de los informes y los cálculos actuariales del Pasivo Pensional con el ánimo de ajustar las proyecciones que se tienen contempladas hasta el año 2034 con el propósito de actualizar los pagos futuros y ajustar las reservas.

## PATRIMONIO

Agrupa las cuentas más representativas del capital contable de la Institución, compuesto por el aporte inicial para la constitución, el valor de los excedentes o pérdidas operacionales acumuladas, la valorización de bienes y las donaciones, para lo cual se constituyeron los Fondos Patrimoniales.

**39. Capital Fiscal:** Representa el valor de los recursos que fueron otorgados en calidad de aportes para la creación y también la acumulación de los traslados y ajustes de otras cuentas patrimoniales por concepto de la Contaduría General de la Nación, como es el caso del traslado anual del saldo de la cuenta de “Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones”.

Concepto	2017	2016
Capital Fiscal	195,432	200,455

La variación corresponde principalmente al impacto producto del traslado contable de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones, por valor de \$5.235 millones.

**40. Fondos Patrimoniales - Reservas:** Están conformados por los Fondos Patrimoniales constituidos con las donaciones de las entidades particulares, por la incorporación del patrimonio recibido por efecto de la liquidación del anterior Fondo Acumulativo Universitario-FAU a los Fondos Patrimoniales de la Universidad, creado a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012 y por los aportes de la misma Universidad con una destinación específica; como lo son el fomento de la investigación, la capacitación de los empleados y las becas para los estudiantes de escasos recursos.

La variación obedece a que en la vigencia 2017, al igual que en la anterior vigencia, se incorporan los excedentes acumulados en el transcurso del año de dichos Fondos a la cuenta Patrimonial de Reservas.

**41. Superávit por Donación:** Corresponde al valor de los bienes recibidos en especie de entidades públicas y privadas.

- 42. Superávit por Valorizaciones:** Representa el valor de la disminución neta del valor de los activos vendidos o dados de baja durante la vigencia.
- 43. Resultado del ejercicio:** La variación que se presenta en el excedente del ejercicio, se debe básicamente a dos factores: el primero a la disminución en los ingresos, principalmente en el rubro de cursos y programas de extensión, enmarcados dentro de diferentes contratos firmados en la vigencia 2016 que no fueron renovados para esta vigencia, tanto con entidades públicas, como por entidades privadas, asimismo por la disminución en los rendimientos por transferencias pensionales como se explica en la Nota No. 54 y el segundo factor obedece a que los costos y gastos operacionales se incrementaron porcentualmente alrededor de un 11% con respecto a la anterior vigencia, acorde con el crecimiento de la Institución.
- 44. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB):** Para efectos del registro contable de la depreciación y según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad está catalogada como una entidad contable pública del Gobierno General, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Pública.

## CUENTAS DE ORDEN

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que afecten la estructura financiera de la Universidad.

**45. Cuentas de Orden Deudoras:** Están compuestas principalmente por los rubros de litigios y demandas a favor de la Institución, asimismo por los bienes entregados a terceros y cuotas partes por cobrar, así:

Concepto	2017	2016
<b>Litigios y Demandas</b>		
Civiles	2,124	1,056
Laboral	5,728	5,728
Administrativos	30,267	58,762
<b>Subtotal Litigios y Demandas</b>	<b>38,119</b>	<b>65,546</b>
<b>Otras Cuentas Deudoras</b>		
Otras Cuentas Deudoras – Cuota Partes Pensionales	3,127	3,127
Bienes Entregados a Terceros	185	185
Mercancías Entregadas en Consignación - Libros Editorial	151	117
Responsabilidades en Procesos Internos	82	82
<b>Subtotal Otras Cuentas Deudoras</b>	<b>3,545</b>	<b>3,511</b>
<b>Total Cuentas de Orden Deudoras</b>	<b>41,664</b>	<b>69,057</b>

La principal variación con respecto al año 2016 se dio en el rubro de Litigios y demandas, y el rubro más representativo lo constituyen las demandas administrativas interpuestas por la Institución, por procesos de depuración de que se realizaron desde la Dirección Jurídica de la Institución.

De los Bienes Entregados a Terceros y por valor de \$185 millones permanecen los inmuebles entregados en comodato, así:

Bodega ubicada en la Clínica León XIII por valor \$177 millones entregada al Departamento de Antioquia para el almacenamiento de medicamentos incautados.

Porción de lote ubicado en el Municipio de Carepa, en el Centro de Estudios Ecológicos y Agroambientales por valor de \$8 millones, entregado a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, para el manejo de fauna silvestre.

- 46. Cuentas de Orden Acreedoras:** Están compuestas por los Litigios y Demandas en contra de la Institución, el control del valor del Pasivo Pensional por Cuotas Partes de Bonos Pensionales, los Bienes Recibidos de Terceros y por las Garantías otorgadas sobre Empréstitos y Contratos.

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Garantías y Avals Otorgados	100,369	86,617
Cuotas Partes de Bonos Pensionales – Pasivo Pensional	67,918	70,195
<b>Litigios y Demandas</b>	<b>35,237</b>	<b>28,457</b>
Administrativos	30,405	24,810
Civiles	1,962	1,859
Laboral	2,870	1,788
<b>Subtotal Responsabilidades Contingentes</b>	<b>203,524</b>	<b>185,269</b>
Bienes Recibidos de Terceros	12,840	12,721
Otras Garantías por Préstamos	5,473	6,787
Mercancías Recibidas en Consignación - Libros	137	114
Otras Cuentas Acreedoras de control	0	8
<b>Subtotal Otras Cuentas Acreedoras</b>	<b>18,450</b>	<b>19,630</b>
<b>Total Cuentas de Orden Acreedoras</b>	<b>221,974</b>	<b>204,899</b>

Las Garantías y Avals Otorgados corresponden a los respaldos constituidos en el momento de la consecución de los préstamos de financiamiento, necesarios para el desarrollo de los objetivos misionales de la Institución. El aumento obedece a la firma de un nuevo acuerdo de empréstito con el Banco BBVA-Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Col., por valor de \$13.752 millones, como se explica en la Nota No.31.

El control del Pasivo Pensional por concepto de Cuotas Partes de Bonos Pensionales, se viene haciendo a través de cuentas de orden acreedoras.



**Universidad de Antioquia**  
**Vicerrectoría Administrativa**  
**Contabilidad**



Las acreedoras, bienes recibidos de terceros corresponden al reconocimiento de los bienes que han sido recibidos en comodato por diferentes entidades del Gobierno General y de entidades privadas.

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Es de anotar que para la presentación del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Universidad, se utiliza el modelo propuesto por la Contaduría General de la Nación -CGN, adoptado mediante el actual Régimen de Contabilidad Pública que es de carácter vinculante, pero consideramos que la estructura debería obedecer a una priorización y relevancia del origen de los recursos, donde el concepto de Transferencias Generales ocuparía el primer lugar en la presentación de las cuentas de este Estado Contable.

### INGRESOS OPERACIONALES

**47. Servicios Educativos:** Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de servicios de educación formal; pregrado y posgrado y de cursos y programas de extensión ofrecidos durante la vigencia 2017.

**48. Devoluciones, rebajas y descuentos en servicios educativos:** Para la vigencia 2017 se presentó un aumento en este rubro del 7%, como consecuencia del aumento en el número de estudiantes matriculados que tienen derecho a los diferentes beneficios por exenciones y descuentos que ofrece la Institución en el marco del desarrollo de su objeto social.

**49. Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud (ingresos) y Servicios de Salud:** En virtud de la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia toma la decisión de constituirse como una Entidad Adaptada a la Salud, por lo tanto se creó el “Programa de Salud Universidad de Antioquia”, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a sus grupos familiares. Este rubro comprende entre otros los aportes de los empleados afiliados y los aportes de la Universidad como empleador, así como las cotizaciones de otros empleadores y los aportes por los planes complementarios en salud.

Los servicios de Salud representan los ingresos originados en la prestación de servicios de salud y conexos, en desarrollo de las actividades misionales y de extensión de la Institución.

**50. Otros Servicios - Administración de Proyectos e Investigación Científica:**

Corresponde a ingresos derivados por la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica, administración, asistencia técnica, apoyo industrial, asesorías y consultorías, derivados en la ejecución de diferentes proyectos celebrados a través de convenios interadministrativos, esencialmente con otras entidades contables públicas.

La variación con respecto a la vigencia 2016, obedece fundamentalmente al aumento en el número de convenios celebrados; como es el caso de los convenios con el Municipio de Medellín y la Gobernación de Antioquia y con algunos de los Ministerios; entre ellos el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo y el Ministerio de Cultura.

Las entidades y los valores respectivos asociados a estos ingresos por las vigencias 2017 y 2016 se relacionan a continuación:

<b>Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Municipio de Medellín	81,816	35,906
Departamento de Antioquia	46,524	42,071
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá	14,775	12,787
Fideicomisos Patrimonios Autónomos	11,770	11,244
Corporación Ruta N Medellín	11,181	19,904
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	9,556	6,291
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	5,722	3,666
Área Metropolitana del Valle de Aburra	4,285	4,410
Fondo Financiero de Proyectos	3,286	3,216
Ministerio de Educación Nacional	2,516	5,371
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	1893	0
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria	1,743	0
Bogotá D.C.	1,272	1,330
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	1,230	0
Institución Prestadora de Servicios -	1,220	0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo	1,089	0
Ministerio de Cultura	1,070	1,124
U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas	982	0
Bancoldex - Patrimonios Autónomos	948	2,197

<b>Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Patrimonios Autónomos Fiduciaria	917	0
Empresas Varias de Medellín E.V.M.	853	0
Agencia de Educación Superior	843	0
Isagen S.A.	821	3,189
Municipio de Rionegro	729	0
Universidad del Cauca	718	0
Procuraduría General de la Nación	693	2,796
Contraloría General de Antioquia	621	0
Alianza Medellín Antioquia E.P.S.	542	2,164
Servicio Nacional de Aprendizaje	534	2,654
Fundación Dividendo por Colombia	500	0
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	340	0
Instituto Departamental de Deportes	140	0
Organización Panamericana de la Salud	93	0
Ministerio de Minas y Energía	84	0
Corporación Autónoma Regional	1,067	1,146
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	0	882
Otras entidades - Porcentajes inferiores al 2%	17,541	19,215
<b>Total Servicios por Administración de Proyectos e Investigación Científica</b>	<b>229,914</b>	<b>181,563</b>

**51.No Tributarios – “Estampilla UdeA de Cara al Tercer Siglo de Labores”:**

Como se mencionó en la Nota No.3, el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labores, estos recursos se destinan a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, básicamente para la investigación, inversión y mantenimiento de la planta física y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

El incremento en este ingreso obedeció al mayor valor en el recaudo generado por la contratación del Departamento de Antioquia.

El total de este rubro por entidad y por los años 2017 y 2016 es el siguiente:

<b>Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
E.S.P. Empresas Públicas de Medellín - EPM	23,787	25,506
Departamento de Antioquia	16,649	14,523
Municipio de Medellín	8,329	8,194
Empresa para la Seguridad Urbana	847	831
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín	667	819
Empresas Varias de Medellín	966	753
Plaza Mayor de Convenciones	0	377
Municipio de Caucasia	200	351
Municipio de la Estrella	223	222
Municipio de Bello	170	183
Municipio de Apartado	902	180
Municipio de Barbosa	220	174
Municipio de Santafé de Antioquia	146	109
Municipio de Sonsón	103	86
Municipio de Amalfi	84	85
Metro Plus S.A.	0	84
Municipio de Yarumal	77	80
Asociación Canal Local de Televisión de Medellín	58	62
Municipio de Andes	37	53
Municipio de Girardota	98	51
Municipio de Copacabana	118	43
Municipio de Puerto Berrio	56	43
Municipio de la Ceja	78	34
Municipio de Chigorodó	112	31
Municipio de Jericó	25	28
Biomax Biocombustibles	3	18
Municipio de Jardín	22	11
Municipio de Sabaneta	50	3
Otras Entidades	1,227	514
<b>Total Estampilla UdeA de Cara al Tercer Siglo de Labores</b>	<b>55,254</b>	<b>53,448</b>

Entidad	2017	2016
Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	2,037	508
<b>Total Estampilla</b>	<b>57,291</b>	<b>53,956</b>

Este rubro también incluye el ingreso por la “Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia”, creada mediante la Ley 1697 de 2013 y reglamentada por el decreto 1050 de 2014. El incremento por este recaudo obedece a que el giro de la segunda cuota correspondiente a la vigencia 2016 ingresó en la vigencia 2017.

**52. Productos Agropecuarios de Silvicultura y Pesca:** Corresponde a la venta de productos agrícolas producidos por las diferentes Haciendas de propiedad de la Universidad, si bien estos semovientes no tienen un fin productivo y comercial dado que el propósito principal de la Universidad sobre la propiedad de estos, es servir como objetos de investigación, extensión y docencia, no obstante generan algunos subproductos que son comercializados y generan un ingreso para la Institución que se compensa con los gastos para el sostenimiento de los mismos.

**53. Transferencias Generales:** Corresponde a las transferencias recibidas por el Gobierno Central, a través de los diferentes Ministerios, contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Asimismo en este rubro ingresan las transferencias recibidas por parte del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Institución; recursos contemplados dentro de la Ordenanza del Presupuesto General del Departamento de Antioquia en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Concepto - Entidad	2017	2016
<b>Aportes de la Nación - Ministerio de Educación</b>	<b>331,378</b>	<b>297,788</b>
Para Gastos de Funcionamiento	322,574	289,036
Para Proyectos de Inversión – Recursos CREE	8,804	8,752
<b>Aportes de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>2,544</b>	<b>2,525</b>
Para Proyectos de Inversión – Recursos CREE	2,544	2,525

<b>Aportes del Departamento de Antioquia</b>	<b>36,168</b>	<b>34,130</b>
Para Gastos de Funcionamiento	36,158	34,121
Otras Transferencias	10	9
<b>Total Aportes</b>	<b>370,090</b>	<b>334,443</b>

Los aportes de la Nación; por parte de los Ministerios de Educación y de Hacienda y Crédito Público, para proyectos de inversión y por valor de \$11.348 millones, corresponden a la distribución de los recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE, destinados para la Universidad, según Resoluciones Nos. 19284 y 3743 del 21 de septiembre y 14 de noviembre de 2017, respectivamente.

- 54. Rendimientos - Transferencias Pensionales:** En este rubro se registran los rendimientos generados por los Bonos de Valor Constante – BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia para asumir el Pasivo Pensional de la Universidad, tal como se explicó en la Nota No.15, dando aplicación al Convenio Interadministrativo de Concurrencia firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad.

La Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad con una rentabilidad del IPC + 4.835%, consignado en el Deposito Central de Valores del Banco de la República, a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado Bono de Valor Constante serie B, este último recurso es administrado por la Fiduciaria Popular.

Este rubro está distribuido así:

<b>Concepto - Entidad</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Rendimientos Bono de Valor Constante – BVC. Ministerio de Hacienda y Crédito Público	25,995	36,699
Rendimientos Bono de Valor Constante Serie B. Departamento de Antioquia	7,069	9,373
<b>Total</b>	<b>33,064</b>	<b>46,072</b>

Las entidades que administran y aplican la metodología de valoración de dichos Bonos de Valor Constante – BVC, son el Banco de la República y la Fiduciaria Popular respectivamente. Por consiguiente son dichas entidades que de acuerdo al valor de dichos títulos informan los respectivos rendimientos.



La variación con respecto a la vigencia anterior obedece a que en cada vigencia la inversión se actualiza en concordancia con las amortizaciones producto de la participación de cada entidad concurrente en los pagos del pasivo pensional, que como se explica en la Nota No. 38, son mayores a las proyecciones iniciales establecidas en el Contrato de Concurrencia y la Institución viene revisando dichas cifras para ajustar las proyecciones y los montos de las inversiones.

## COSTOS DE OPERACIÓN

**55. Administración Sistema Seguridad Social en Salud (gastos):** Como se expresó en la Nota No. 49, la Ley 647 de 2001, le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la Salud, por lo tanto se creó el “Programa de Salud Universidad de Antioquia”, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a su grupo familiar. El Programa como Entidad Administradora, celebra diferentes contratos y convenios, principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria, para garantizar la prestación del servicio, por tanto incurre en estos costos como resultado del desarrollo de las funciones encomendadas.

**56. Costos de Operación Generales:** Teniendo en cuenta el crecimiento global de la Universidad de Antioquia, que se ve reflejado en la interacción con diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el conocimiento que genera e integrando sus labores de extensión, investigación y docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia, se vienen incrementando dichos rubros de acuerdo con los porcentajes de crecimiento en la productividad, establecidos por la Institución y para este año alcanzaron un aumento del 14% en relación con la vigencia anterior.

Los Costos Generales de Operación incurridos en la vigencia 2017 corresponden a los siguientes conceptos:

<b>Costos Generales de Operación</b>	<b>2017</b>
Servicios Profesionales - Honorarios	93,701
Convenios, Contratos, Acuerdos Interadministrativos	70,850

<b>Costos Generales de Operación</b>	<b>2017</b>
Monitores	6,396
Extensión y Practicas Estudiantes	5,790
Viáticos Profesores	4,296
Transporte	4,147
Sostenibilidad y Permanencia	3,962
Servicios Públicos	3,469
Devoluciones	3,317
Bases de Datos	2,988
Gastos de Viaje	2,739
Becas Estudiantes	2,072
Eventos Académicos y Culturales	1,552
Alimentación	1,248
Aprendices - Estudiante Instructores	1,031
Jóvenes Investigadores	1,025
Mantenimiento y Reparación Equipos	946
Arrendamiento Inmuebles	917
Servicios Generales	591
Evaluadores Externos	429
Capacitación Bienestar Social y Estimulo Docente	381
Seguros Generales	339
Mantenimiento Edificaciones	323
Becas Doctorales	256
Arrendamiento de Equipos	224
Premios	159
Inscripciones a Eventos	140
Mantenimiento y Reparación Muebles	125
Servicio Médico Estudiantes	120
Arrendamiento Muebles	111
Servicios Generales	110
Capacitación a Estudiantes	90
Hosting y Dominio	66
Alojamiento y Manutención	44

<b>Costos Generales de Operación</b>	<b>2017</b>
Servicios Ambientales Agropecuarios	39
Apoyo Económico a Docentes	19
Costos Deportivos y de Recreación	16
<b>Total Costos Generales de Operación - 2017</b>	<b>214,028</b>

**57. Sueldos y Salarios:** Representa el valor de los costos por servicios educativos del personal docente de la Universidad. Es de anotar que se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable tanto para docentes como para el personal administrativo. El crecimiento de dicho rubro alcanza un porcentaje del 7%.

**58. Contribuciones Imputadas:** Representa el valor de las contribuciones imputadas, las efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, éstas incluyen las cotizaciones a la seguridad social, aportes al ICBF, entre otras.

**59. Depreciación y Amortización:** Corresponde a la alícuota de depreciación y amortización de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, dedicados propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión que deben reconocerse por norma de la Contaduría General de la Nación como un costo.

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Depreciaciones y Amortizaciones	17,988	14,897
Amortización Semovientes	377	182
<b>Total</b>	<b>18,365</b>	<b>15,079</b>

## GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

- 60. Sueldos y Salarios:** Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados administrativos, como retribución de la prestación de sus servicios. Para la vigencia 2017 se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable.
- 61. Contribuciones y Aportes sobre la Nómina:** Representa el valor de las prestaciones y aportes proporcionados a los empleados; tanto administrativos como docentes, y a los pensionados. Estas incluyen: los gastos médicos, la Amortización del Cálculo Actuarial por Pensiones, las cotizaciones a la Seguridad Social, los aportes ICBF, entre otros.
- 62. Gastos Generales de Administración:** Corresponde a los gastos administrativos necesarios para apoyar el funcionamiento de la Institución, el aumento obedece al crecimiento de la productividad Institucional establecidos para esta vigencia, como se mencionó en la Nota No.56.

Los Gastos Generales de Administración incurridos en la vigencia 2017 corresponden a los siguientes conceptos:

<b>Gastos Operacionales de Administración</b>	<b>2017</b>
Otros Contratos o Convenios	29,160
Vigilancia y Seguridad	7,998
Servicios de Aseo	6,197
Pasajes Aéreos	5,631
Energía Eléctrica	4,140
Conexiones en Red	4,029
Viáticos Empleados	3,866
Contratos de Administración	3,209
Mantenimiento Edificaciones	2,658
Asistencia Técnica	2,643
Intangibles - Servicios de Computo	2,552
Administración de Proyectos	2,432
Seguros Generales	2,038
Análisis de Laboratorio	1,516
Contratos de Administración	1,501
Afiliaciones y Suscripciones	1,358
Servicios de Apoyo Administrativo	1,042
Elementos de Construcción y Sostenimiento	946
Bienes	877
Acueducto y Alcantarillado	703
Impresos y Publicaciones	631
Servicios de Apoyo Administrativo, Funcionamiento	587
Papelería y Útiles de Oficina	578
Evaluadores Externos	542
Deporte Recreativo y Competitivo	504
Correos, Portes y Telegramas	482
Accesorios	454
Transporte Terrestre	432
Fotocopias	405
Apoyos Económicos	378
Teléfono	361
Materiales y Suministros - Estampilla	360
Combustibles y Lubricantes	328
Servicios Profesionales	326
Repuestos	256

<b>Gastos Operacionales de Administración</b>	<b>2017</b>
Material Quirúrgico, Odontológico	256
Relaciones Publicas	253
Alimentos y Víveres	240
Recolección de Basuras	230
Organización de Eventos	222
Libros, Periódicos y Revistas	211
Mantenimiento de Equipos	208
Intangibles - Derechos de Autor	193
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	174
Servicios de Cafetería y Restaurante	163
Mantenimiento Vehículos	161
Material de Laboratorio	151
Mantenimiento de Muebles	138
Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	120
Publicidad y Propaganda	110
Transportes, Fletes, Acarreos y Peajes	105
Inscripciones a Torneos Deportivos	103
Implementos Deportivos	101
Diseños y Estudios	93
Materiales y Suministros	89
Inscripciones a Eventos	80
Presentaciones Artísticas	76
Encuadernación y Empastado	67
Reparaciones Vehículos	65
Transferencias Sintraunicol	51
Gas Natural	44
Productos Agropecuarios	40
Gastos Legales	39
Honorarios Inversión	39
Capacitación Bienestar Social y Estimulo	37
Elementos de Museo	29
Arrendamiento Bienes Muebles	24
Seguros	24
Lencería y Dotación Cafeterías	20
Pasajes - Inversión Estampilla	19
Estudios y Proyectos	12
Mantenimiento Software	11

<b>Gastos Operacionales de Administración</b>	<b>2017</b>
Reparaciones Equipos	10
<b>Total Gastos Operacionales de Administración - 2017</b>	<b>95,128</b>

**63. Provisiones y Amortizaciones:** Representa los montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias.

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Provisión para Deudores	8,580	4,949
Provisión para Contingencias	0	2,865
Provisión para Protección de Semovientes	4	27
Amortización de Bienes Entregados a Terceros	21	21
Provisión para Protección de Inversiones	0	0
<b>Total</b>	<b>8,605</b>	<b>7,862</b>

La variación en el rubro de Provisión para Contingencias obedece a la actualización contable de los procesos por demandas a cargo de la Universidad, con sentencia favorable, según información de la Dirección Jurídica.



## INGRESOS NO OPERACIONALES

**64. Ingresos Financieros:** Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Universidad, provenientes de las inversiones y de los depósitos efectuados en moneda nacional y extranjera y por la prestación de servicios de crédito a los empleados de la Institución.

Están conformados por los siguientes rubros:

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Dividendos y Participaciones	2,161	2,085
Rendimientos del Portafolio de Inversión – Administrado por Valores Bancolombia	2,297	1,726
Rendimientos en Derechos en Fondos de Valores	1,067	950
Rendimientos por reajuste monetario - Depósitos en cuentas de ahorro y corrientes	532	861
Rendimientos sobre Depósitos en Administración	393	472
Intereses	222	232
Rendimientos Otras Inversiones - CDT's	71	87
Ajustes por diferencia en cambio - Depósitos en el Exterior	99	95
Derechos en Fideicomiso	20	77
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>6,862</b>	<b>6,585</b>

La variación positiva de este ingreso corresponde principalmente al crecimiento de la rentabilidad del Portafolio de Inversión de los Recursos entregados en Administración a Valores Bancolombia.

**65. Ingreso por Arrendamientos:** Corresponde a la celebración de diversos contratos de arrendamiento de las propiedades y los locales de la Institución, con diferentes terceros.

El valor más representativo de esta cuenta corresponde al contrato celebrado con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria, principalmente por el arrendamiento de la Unidad Hospitalaria “Clínica León XIII” de Medellín, equivalente al 85.62 % del total de este ingreso y por valor de \$13.500 millones y para el año 2016 fue por valor de \$6.813 millones equivalente al 69,72% para ese año.

## GASTOS NO OPERACIONALES

- 66. Gastos Intereses:** Representa el valor de los intereses pagados producto de los préstamos adquiridos con la Banca Comercial y con las Empresas no Financieras.
- 67. Gastos Financieros:** Corresponde a los gasto por comisiones, ajustes por diferencia en tipo de cambio y otros gastos financieros originados principalmente en el manejo del Portafolio de Inversiones de la Institución.
- 68. Gasto por Ajuste de Ejercicios Anteriores:** El gasto por Ajuste de Ejercicios Anteriores, corresponde a los registros de ajuste contable por reclasificación de cuentas que ya se habían afectado en períodos anteriores.

## EXCEDENTE DEL EJERCICIO

- 69. Excedente del ejercicio:** El resultado obtenido por la Universidad en la vigencia 2017, obedece a la disminución en los Ingresos en una proporción mayor al de los Gastos, como es el caso de los servicios educativos por cursos y programas de extensión y los rendimientos financieros - trasferencias pensionales. Ver Nota No.43.